UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL

TEMA:

"RECURSO DIDÁCTICO PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DE EDAD DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "CARLOTA NOBOA DE DURANGO", PROVINCIA BOLIVAR, CANTON GUARANDA, PERIODO 2024"

AUTOR:

GUAMÁN GUAMÁN RUTH MARIELA

TUTOR:

LIC. PATRICIA MORAIMA PEÑA. MSC.

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR-PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE LICENCIADA/O EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL.

202

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL

TEMA:

"RECURSO DIDÁCTICO PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DE EDAD DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "CARLOTA NOBOA DE DURANGO", PROVINCIA BOLIVAR, CANTON GUARANDA, PERIODO 2024"

AUTOR:

GUAMÁN GUAMÁN RUTH MARIELA

TUTOR:

LIC. PATRICIA MORAIMA PEÑA. MSC.

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR-PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE LICENCIADA/O EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL.

2024

I. DEDICATORIA

Dedico este trabajo, en primer lugar, a mi madre, quien ha sido el pilar fundamental de mi vida, gracias por tu amor incondicional, tus sacrificios incansables y por enseñarme que, con esfuerzo, perseverancia y fe, cualquier meta es alcanzable. Tu fortaleza y dedicación han sido mi mayor inspiración.

A mi prima Nathaly Kasandra, quien ahora me acompaña desde el cielo. Aunque físicamente no estés aquí, tu recuerdo y el amor que compartimos han sido un refugio en los momentos difíciles y una inspiración para seguir adelante. Dedico este logro a ti, como un tributo a la alegría y la luz que trajiste a mi vida.

A mis docentes, por su dedicación y paciencia a lo largo de mi formación. Gracias por compartir sus conocimientos, por creer en mis capacidades y por motivarme a dar siempre lo mejor de mí. Sus enseñanzas no solo me han guiado en lo académico, sino también en lo personal, ayudándome a construir los valores que me acompañarán siempre.

AUTOR: RUTH GUAMÁN

II. AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por darme la fortaleza, la salud y la sabiduría para recorrer este camino lleno de desafíos, aprendizajes y logros. Sin su guía y bendición, nada de esto habría sido posible. A la Universidad Estatal de Bolívar, mi casa de estudios, por brindarme las herramientas académicas y humanas necesarias para alcanzar mis metas. Mi más sincera gratitud a esta institución, que con su compromiso hacia la excelencia educativa me permitió crecer y desarrollarme.

A cada uno de mis docentes, por su dedicación, paciencia y esfuerzo incansable. Sus enseñanzas no solo han sido clave en mi formación profesional, sino que también me han guiado en la construcción de valores y habilidades que me acompañarán toda la vida. Cada lección impartida dejó una huella profunda en mi camino, y por ello les estaré eternamente agradecido.

Este logro no es solo mío, sino de todas las personas que, con su amor, confianza y apoyo, han sido parte de este viaje. Su presencia en mi vida ha sido el pilar sobre el cual he construido este sueño hecho realidad.

¡Gracias!

AUTOR: RUTH GUAMÁN

III. CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

LICENCIADA PATRICIA MORAIMA PEÑA, DOCENTE

TUTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR –

PERFIL DE TRABAJO DE PROPUESTA TECNOLÓGICA

Certifica

Que el presente **TRABAJO DE INTEGRACIÓN** Titulado "**RECURSO DIDÁCTICO PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DE EDAD DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "CARLOTA NOBOA DE DURANGO", PROVINCIA BOLIVAR, CANTON GUARANDA, PERIODO 2024"**, de autoría de: **RUTH MARIELA GUAMÁN GUAMÁN**, estudiante de la carrera de Educación Inicial de la Universidad Estatal de Bolívar, ha sido debidamente revisado e incorporado las recomendaciones emitidas en las asesorías realizadas, en tal virtud autorizó con mi firma para que pueda ser presentado, defendido y sustentado, observando las normas legales para el efecto existente y se dé el trámite legal correspondientes.

Guaranda, 06 de enero del 2025



Firma del Tutor

DERECHOS DE AUTOR

Yo, **GUAMÁN GUAMÁN RUTH MARIELA** portador de la Cédula de Identidad **No. 0605116995** en calidad de autor/res y titular de derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **"RECURSO DIDÁCTICO PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DE EDAD DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "CARLOTA NOBOA DE DURANDO", PROVINCIA BOLÍVAR, CANTÓN GUARANDA, PERIODO 2024",** modalidad proyecto de Investigación , de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Ruth Mariela Guamán Guamán



Ruth Mariela Guamán Guamán

IV. AUTORÍA NOTARIADA

AUTORÍA



Yo: **RUTH MARIELA GUAMÁN GUAMÁN C.I.** 0605116995, egresada de la carrera de EDUCACIÓN INICIAL modalidad PRESENCIAL de la Facultad CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que las ideas, criterios y propuesta expuesta en el presente TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, con el tema: **"RECURSO DIDÁCTICO PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DE EDAD DEL CENTRO DE EDUCACIÒN INICIAL "CARLOTA NOBOA DE DURANGO", PROVINCIA BOLIVAR, CANTÓN GUARANDA, PERIODO 2024",** es de mi autoría.

Atentamente.

RUTH MARIELA GUAMÁN GUAMÁN
C.I. 0605116995

Notaría Tercera del Cantón Guaranda
Msc.Ab. Henry Rojas Narvaez
Notario

NOTARÍA TERCERA
Msc. Ab. Henry Rojas Narváez
GUARANDA - ECUADOR

....rio

N° ESCRITURA 20250201003P00889

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR:

RUTH MARIELA GUAMAN GUAMAN

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS L.L

Factura: 001-001-000017384

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy nueve de abril del dos mil veinticinco, ante mi Abogado **HENRY ROJAS NARVAEZ**, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda, comparece la señorita RUTH MARIELA GUAMAN GUAMAN soltera, domiciliada en la ciudad de Riobamba y de paso por esta ciudad de Guaranda, celular 0981678320, correo electrónico es guamanruth771@gmail.com, por sus propios derechos, obligarse a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruida por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertida de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declaran que dicen: Declaro que el presente TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR – PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, con el tema: **"RECURSO DIDÁCTICO PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DE EDAD DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "CARLOTA NOBOA DE DURANGO", PROVINCIA BOLIVAR, CANTÓN GUARANDA, PERIODO 2024 ".** Previo a la obtención del Título de Licenciada en Educación Inicial, través de la Facultad de Ciencias de la Educación Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar, es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora. Es todo cuanto podemos declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA.** La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario en unidad de acto, aquella se ratifica y firma conmigo se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

RUTH MARIELA GUAMAN GUAMAN
C.C. 0605116995

ABOGADO HENRY ROJAS NARVAEZ
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA

B.0884141

V. ÍNDICE

I. DEDICATORIA 1

II. AGRADECIMIENTO 2

III. CERTIFICACIÓN DEL TUTOR 3

IV. AUTORÍA NOTARIADA 5

V. ÍNDICE 7

VI. RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL 13

VII. ABSTRACT 14

VIII. INTRODUCCIÓN 15

1. TEMA 17

2. ANTECEDENTES 18

3. PROBLEMA 20

3.1 Descripción del problema 20

3.2 Formulación del problema 21

4. JUSTIFICACIÓN 22

5. OBJETIVOS 23

5.1 Objetivo general 23

5.2 Objetivos específicos 23

6. MARCO TEÓRICO 24

6.1. Teoría científica 24

6.1.1. Uso de los recursos didácticos estructurados en la educación..24

6.1.2. Beneficios de los recursos didácticos estructurados.....24

6.1.3. Recursos didácticos no estructurados.....26

6.1.4. Uso de los recursos didácticos no estructurados en la educación 26

6.1.5. Funciones de los recursos didácticos 27

6.1.6. Tipos de recursos didácticos 28

6.1.7. Desarrollo del lenguaje 28

6.1.8. Etapas del desarrollo del habla y el lenguaje 29

6.1.9. Los procedimientos de aprendizaje.....29

6.1.10. Desarrollo del lenguaje verbal en el niño.....30

6.1.11. Etapa prelingüística.....31

6.1.12. Etapa lingüística.....32

6.2. Teoría legal.....33

6.2.1 Constitución de la República del Ecuador (2021).....33

6.2.2. Niñas, niños y adolescentes.....33

6.2.3 Régimen del buen vivir.....34

6.2.4. Ley Orgánica de Educación Intercultural (2021).....36

6.2.5. Las obligaciones del estado respecto del derecho a la educación 38

6.2.6. Los niveles de gestión de la autoridad educativa nacional 41

6.2.7 Código de la Niñez y adolescencia (2013).....42

6.2.8. Derechos relacionados con el desarrollo.....42

6.2.9. Derechos de protección.....44

6.2.10 Deberes, capacidad y responsabilidad de los niños, niñas y adolescentes.....44

6.3 TEORÍA REFERENCIAL.....45

7. MARCO METODOLÓGICO.....47

7.1 Enfoque de la investigación.....47

7.2 Diseño o tipo de investigación.....47

7.3 Métodos.....47

7.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....48

7.5 Universo y Muestra.....48

7.6 Procesamiento de la Información.....49

8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....50

9. CONCLUSIONES.....68

10. PROPUESTA.....70

11. BIBLIOGRAFÍA.....83

Abreu, E. (2021). Perspectiva de los padres de niños del nivel inicial con respecto al uso de los recursos didácticos estructurados y no estructurados dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. [Trabajo de grado, Educación Inicial]. Universidad Iberoamericana (UNIBE).

https://repositorio.unibe.edu.do/jspui/handle/123456789/406.....83

12. ANEXOS 86

A1: Resolución de tema por Consejo Directivo de la Facultad de ciencias de la Educación 87

.....88

A2: Autorización al ingreso al centro de educación inicial “Carlota Noboa de Durango 89

.....90

A4: Certificado del plagio.....91

.....92

B1: Fotografías de evidencia.....93

C1: Formato de encuesta.....94

C2: Ficha de Observación 95

D1: Portada del cuaderno de actividades de los niños 97

E1: Croquis del centro de educación inicial “Carlota Noboa de Durango”.....97

ÍNDICE TABLA

Tabla 1: Frecuencia utiliza recursos didácticos 50

Tabla 2: Tipo de recursos didácticos utiliza.....51

Tabla 3: El uso de recursos didáctico.....53

Tabla 4: Los principales beneficios del uso de recursos.....54

Tabla 5: Los principales desafíos que enfrenta al implementar.....55

Tabla 6: Efectivos para fomentar el desarrollo del lenguaje 56

Tabla 7: Capacitación o formación continua 58

Tabla 8: Los recursos didácticos facilitan la interacción 59

Tabla 9: La implementación de recursos didácticos 60

Tabla 10: El elegir un recurso didáctico para el desarrollo del lenguaje ..62

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1: Frecuencia de recursos didácticos 50

Figura 2: Tipo de recursos 51

Figura 3: Uso de recursos didácticos 53

Figura 4: Principales beneficios del uso de recursos 54

Figura 5: Principales desafíos que enfrenta 56

Figura 6: Considera más efectivos para fomentar el desarrollo.....57

Figura 7: Capacitación o formación continua.....58

Figura 8: Los recursos didácticos facilitan la interacción.....59

Figura 9: La implementación de recursos didácticos influye en el nivel.61

Figura 10: El elegir un recurso didáctico para el desarrollo 62

VI. RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL

En el presente informe final de investigación, desarrollado en el Centro de Educación Inicial “Carlota Noboa de Durango”, del cantón Guaranda, provincia Bolívar, durante el período 2024, se abordó la problemática relacionada con las dificultades en el desarrollo del lenguaje oral en niños de 4 a 5 años. Este estudio tiene como objetivo determinar cómo el uso de recursos didácticos mejora el desarrollo del lenguaje en estudiantes de Educación Inicial II. La metodología empleada adoptó un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) bajo un paradigma sociocrítico.

Se utilizaron herramientas como fichas de observación y encuestas para recolectar y analizar datos cuantitativos y cualitativos, el diseño de investigación fue descriptivo, explicativo y bibliográfico, permitiendo recopilar información relevante, analizarla y contextualizarla dentro del marco teórico del proyecto. Los resultados obtenidos destacan que los recursos didácticos son elementos clave para incentivar una mayor participación de los estudiantes en actividades relacionadas con el lenguaje oral.

La implementación regular de herramientas didácticas en el aula tiene un impacto positivo, mejorando la atención, motivación y habilidades comunicativas de los niños, fomentando un entorno educativo inclusivo y participativo, que potencia el desarrollo integral de los estudiantes en esta etapa formativa.

PALABRAS CLAVES: Recursos didácticos; Desarrollo del lenguaje; Educación inicial; Lenguaje oral; Estrategias educativas.

VII. ABSTRACT

This final research report, developed at the “Carlota Noboa de Durango” Early Education Center in Guaranda canton, Bolivar province, during the period 2024, addressed the problems related to difficulties in the development of oral language in children aged 4 to 5 years old. The objective of this study is to determine how the use of didactic resources improves language development in Early Childhood Education II students. The methodology used adopted a mixed approach (qualitative and quantitative) under a sociocritical paradigm.

Tools such as observation sheets and surveys were used to collect and analyze quantitative and qualitative data. The research design was descriptive, explanatory and bibliographic, allowing the collection of relevant information, its analysis and contextualization within the theoretical framework of the project. The results obtained highlight that didactic resources are key elements to encourage greater student participation in activities related to oral language.

The regular implementation of didactic tools in the classroom has a positive impact, improving the attention, motivation and communicative skills of children, fostering an inclusive and participatory educational environment, which enhances the integral development of students in this formative stage.

KEY WORDS: Didactic resources; Language development; Initial education; Oral language; Educational strategies.

VIII. INTRODUCCIÓN

El desarrollo del lenguaje oral durante la etapa de educación inicial es un proceso crucial que sienta las bases para la comunicación efectiva, la interacción social y el aprendizaje futuro. En niños de 4 a 5 años, este desarrollo se encuentra en una etapa especialmente sensible, donde intervenciones pedagógicas oportunas pueden marcar una diferencia significativa en su crecimiento integral. Por lo tanto, explorar estrategias que potencien este desarrollo resulta de gran importancia, no solo para fortalecer sus habilidades lingüísticas, sino también para mejorar su confianza y capacidad de relacionarse con su entorno.

El uso de recursos didácticos en el aula constituye una alternativa prometedora para abordar este desafío. Estos materiales, que incluyen juegos, libros interactivos, actividades visuales y auditivas, entre otros, están diseñados para captar la atención de los niños y estimular su aprendizaje mediante experiencias dinámicas y enriquecedoras. Su aplicación en la educación inicial es factible, ya que pueden adaptarse a diversos contextos educativos y presupuestos, permitiendo que los docentes los integren como herramientas prácticas en sus metodologías de enseñanza.

Los beneficiarios directos de esta iniciativa son los niños de 4 a 5 años, quienes se verán favorecidos en su desarrollo lingüístico, lo cual tendrá un impacto positivo en su rendimiento académico y social. Además, los docentes también se benefician, ya que contar con recursos didácticos eficaces les permitirá optimizar su práctica pedagógica y fomentar un aprendizaje más colaborativo y significativo en el aula.

Esta propuesta destaca por su eficacia, ya que estudios previos han demostrado que el uso adecuado de recursos didácticos puede mejorar significativamente la adquisición de habilidades lingüísticas en los niños. Asimismo, es novedosa, al proponer enfoques pedagógicos integrales que aprovechan las posibilidades creativas de estos recursos, promoviendo un aprendizaje interactivo que trasciende los métodos tradicionales.

En conclusión, esta investigación busca comprender cómo la implementación de recursos didácticos puede potenciar el desarrollo del lenguaje oral en niños de educación inicial, ofreciendo soluciones prácticas y aplicables para enriquecer el aprendizaje en esta etapa clave de formación.

1. TEMA

“Recurso didáctico para el desarrollo del lenguaje oral en niños de 4 a 5 años de edad del centro de educación inicial “Carlota Noboa de Durango”, Provincia Bolívar, Cantón Guaranda, periodo 2024”

2. ANTECEDENTES

La presente investigación, centrada en el Recurso didáctico para el desarrollo del lenguaje oral en niños de 4 a 5 años de edad del Centro de Educación Inicial "Carlota Noboa de Durango", Provincia Bolívar, Cantón Guaranda, periodo 2024, se fundamenta en un conjunto de estudios previos que han sido cruciales para la construcción teórica y metodológica de este análisis, las investigaciones anteriores han demostrado el impacto positivo de los recursos didácticos en la adquisición de habilidades lingüísticas en la primera infancia, resaltando su capacidad para mejorar el vocabulario**,** la fluidez verbal **y** la expresión oral**.**

En la investigación realizada por (Inga, Lema, & Cajamarca, 2024), acerca de "El desarrollo del lenguaje oral en niños de 4 años" señalan que este es un aspecto crucial para impulsar su aprendizaje integral y su participación activa en el entorno escolar, en este contexto, la falta de recursos didácticos adecuados y estrategias innovadoras representa una limitación significativa para el progreso en habilidades fundamentales como la fluidez verbal y la capacidad de expresión, esto subraya la necesidad de implementar herramientas y dinámicas más efectivas que fortalezcan las competencias lingüísticas de los niños en su proceso de aprendizaje.

De la misma manera la indagación realizada por (Meza, Peralta, & Peña, 2024) señalan que la comunicación oral es un componente fundamental en el desarrollo integral del ser humano, ya que facilita la interacción social, el aprendizaje y la expresión de ideas, su evolución adecuada durante la primera infancia representa un desafío primordial para los profesionales de la Educación Inicial, quienes deben abordar múltiples factores que pueden obstaculizar este proceso, en este sentido la influencia de contextos socioeconómicos restrictivos y la ausencia de recursos didácticos específicos complican aún más este panorama.

En este mismo contexto la investigación realizada por (Bueno, 2020), afirma que, la adquisición del lenguaje en la infancia es un proceso dinámico que debe analizarse considerando la etapa evolutiva en la que niñas y niños comienzan a desarrollar la habilidad de comunicarse verbalmente, este proceso puede presentar variaciones significativas influenciadas por diversos factores interrelacionados.

Entre ellos destacan los aspectos psicológicos, como el desarrollo cognitivo y emocional; los pedagógicos, relacionados con la calidad y el enfoque de las estrategias educativas; y las características lingüísticas del entorno inmediato, que incluyen la riqueza del vocabulario y la claridad del discurso de las personas cercanas.

Por último la investigación realizada por (Moreira & Lescay, 2022), señala que, la implementación de títeres en la Educación Inicial en Ecuador se posiciona como una estrategia didáctica altamente eficaz para optimizar el aprendizaje en la primera infancia, esta herramienta pedagógica no solo facilita la transmisión de valores positivos, sino que lo hace a través de enfoques lúdicos y cautivadores que estimulan significativamente el interés y la motivación de los niños. Al incorporar elementos de diversión y creatividad, los títeres generan un entorno dinámico y enriquecedor que fomenta la adquisición de nuevos conocimientos de manera amena, promoviendo el desarrollo integral de habilidades cognitivas, sociales y emocionales.

3. PROBLEMA

3.1 Descripción del problema

En el contexto de la educación inicial, el desarrollo del lenguaje oral es fundamental, ya que constituye la base para la comunicación efectiva, la expresión de ideas y la interacción social. Sin embargo, muchos niños en esta etapa enfrentan dificultades para adquirir habilidades lingüísticas adecuadas, lo que puede limitar su capacidad para relacionarse con su entorno y progresar en su desarrollo integral.

Una de las causas principales de estas dificultades radica en la falta de estrategias pedagógicas adecuadas, entre ellas el uso limitado o ineficaz de recursos didácticos en el aula. Los recursos didácticos, cuando son diseñados y empleados de manera creativa, pueden convertirse en herramientas clave para estimular la curiosidad, enriquecer el vocabulario y fomentar la participación activa de los niños en su proceso de aprendizaje. No obstante, en muchos entornos educativos, los docentes carecen de la formación, los materiales o el tiempo necesario para integrar estos recursos de manera efectiva.

Este problema plantea la necesidad de investigar cómo la implementación adecuada de recursos didácticos puede mejorar el desarrollo del lenguaje oral en niños de 4 a 5 años, ofreciendo soluciones prácticas que fortalezcan el desempeño pedagógico y beneficien el desarrollo integral de los estudiantes.

3.2 Formulación del problema

¿Cómo influye el uso de recursos didácticos para mejorar el desarrollo del lenguaje oral en estudiantes de educación inicial 2 de 4 a 5 años de la unidad educativa “Carlota Noboa de Durango “de la provincia Bolívar cantón Guaranda periodo septiembre – diciembre 2024?

4. JUSTIFICACIÓN

En esta etapa, las habilidades lingüísticas de los niños mejoran rápidamente, lo que afecta directamente a sus habilidades comunicativas. El lenguaje no es sólo un medio de comunicación, sino también un medio importante para construir el pensamiento e interactuar con el entorno.

En los primeros años de educación, especialmente entre los 4 y 5 años, los niños se encuentran en un período crítico para fortalecer las bases del lenguaje, como la adquisición de vocabulario, la estructura de oraciones y la comprensión oral. Si no se estimula lo suficiente el lenguaje durante este periodo, pueden surgir dificultades que afectarán a su posterior rendimiento académico y social.

En el contexto del Centro de Educación Infantil “Carlota Noboa en Durango”, existe la necesidad de explorar y aplicar estrategias efectivas para que el uso de estos recursos educativos satisfaga las necesidades específicas de los niños de esta comunidad. Este trabajo no solo beneficiará a los estudiantes en el año escolar 2024, sino que también proporcionará un modelo que podrá replicarse y perfeccionarse en años escolares futuros.

Además, a partir de investigaciones sobre este tema, se pretende abordar la necesidad de formar docentes y dotarles de las herramientas adecuadas para maximizar el potencial de los recursos de aprendizaje en la enseñanza de lenguas. Por lo tanto, esta investigación es fundamental porque pretende brindar soluciones concretas a las necesidades educativas básicas para el desarrollo integral del lenguaje de los niños para mejorar su aprendizaje, socialización y capacidad para afrontar futuros retos académicos.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo general

Determinar la importancia de los recursos didácticos en el desarrollo del lenguaje en niños de 4 a 5 años del Centro De Educación Inicial “Carlota Noboa De Durango” Provincia de Bolívar, Cantón Guaranda.

5.2 Objetivos específicos

- Fundamentar teóricamente la importancia de los recursos didácticos para el desarrollo del lenguaje en los estudiantes de 4 a 5 años del Centro De Educación “Carlota Noboa de Durango”.

- Establecer el nivel de desarrollo lingüístico en los niños de 4 a 5 años mediante la aplicación de actividades con recursos didácticos.

- Diseñar una guía de recursos didácticos que favorezcan el desarrollo del lenguaje oral en niños de 4 a 5 años del Centro de educación inicial “Carlota Noboa de Durango”.

6. MARCO TEÓRICO

6.1. Teoría científica

6.1.1. Uso de los recursos didácticos estructurados en la educación

De los primeros recursos didácticos estructurados en la educación que debemos destacar, son los dones propuestos por el pedagogo Friedrich Fröbel en 1836, llamándolos de esta forma ya que debían ser ofrecidos al niño en manera de regalo. Estos consisten en diversos materiales como, esferas, cubos, cilindros, pelotas con hilos, colocados dentro de una caja de madera totalmente cubierta, con el propósito de que los niños sintieran curiosidad del contenido que se encontraba dentro de ellas Fajardo, Garcés, & Toala (2018)

A través de los dones, se esperaba que los niños pudieran desarrollar sus sentidos, y de igual modo la discriminación de características, lo que gradualmente le iría desarrollando su pensamiento crítico y analítico. Dichos recursos van aumentando su grado de dificultad según el niño progresa en su aprendizaje, y le brindan la facilidad de explorar diversas formas, distribuciones y relaciones entre los materiales. Abreu (2021)

De la misma manera, se resaltan los recursos didácticos creados por la doctora María Montessori, que son un aspecto fundamental para llevar a cabo su metodología, estos o son un material de entretenimiento o para adquirir información, sino un material exclusivamente para la enseñanza Rodríguez (2013). Están diseñados para despertar en el niño la curiosidad y conducirlo hacia el interés de aprender, estos recursos son atractivos para el niño, se utilizan de forma gradual y permiten comprobar cuando comete un error al utilizarlos, los párvulos son expuestos a una gran diversidad de recursos, con el objetivo de que puedan crear fundamentos firmes en las habilidades pertinentes para su desarrollo.

6.1.2. Beneficios de los recursos didácticos estructurados

Expone que el uso de recursos estructurados permite desarrollar las inteligencias múltiples, este propone una serie de recomendaciones de actividades

y recursos que se pueden utilizar para trabajar cada una de las inteligencias, para la inteligencia lingüística recomienda el uso de libros, juegos de palabras, audiolibros y otros; en la inteligencia lógico-matemática sugiere el uso de rompecabezas, juegos de matemáticas y material manipulable; con respecto a la inteligencia viso-espacial se pueden utilizar videos, imágenes, telescopios, microscopios, entre otros, Echeverría, Mejía, Chenche, & Espinoza (2022). Para la inteligencia musical se propone el uso de instrumentos musicales; en la inteligencia interpersonal se recomienda el uso de juegos de mesa y dramatizaciones; para la inteligencia intrapersonal se sugiere el uso de diarios o manuales personales, y, por último, en la inteligencia naturalista se recomienda el uso de juegos y equipo de ciencia.

De igual modo, Mesias y Ortega mencionan diversas habilidades del desarrollo del niño que se trabajan a través del uso de recursos estructurados, tales como: la atención, que es la capacidad de concentrarse en un elemento en específico; esta habilidad se puede desarrollar utilizando cuentos, elementos de colores llamativos, encajados, bloques de construcción, rompecabezas y loterías. Asimismo, tenemos al lenguaje, que podemos potenciarlo utilizando tarjetas de imágenes y juegos de memoria, también destaca el desarrollo visual y espacial que es la capacidad de reaccionar a los estímulos visuales y entender el vínculo entre el espacio y los objetos; esto podemos desarrollarlo con el uso de bloques de construcción y fichas Vaca (2014)

Por otra parte, podemos resaltar las características que poseen los materiales de la metodología Montessori siendo estos el control de errores, pues estos materiales tienen como objetivo que el niño logre descubrir de manera autónoma, si se ha equivocado en su accionar o no. También tenemos el aislamiento de una cualidad única, ya que estos materiales poseen cualidades muy similares, en excepción de una cualidad en particular, motivando de esta manera el razonamiento y discriminación del niño, luego tenemos la implicación activa, puesto que estos materiales demandan un accionar activo por parte del niño, y no una observación pasiva. Por último, tenemos el atractivo, ya que a través de los colores y formas que poseen los materiales, se busca conseguir la atención del niño Rodríguez (2013)

6.1.3. Recursos didácticos no estructurados

Tomando en cuenta a las autoras Guerra y Zuccoli en su investigación de Materiales inusuales en Educación Infantil y Primaria: presencia y acciones, en la cual definen a los recursos didácticos no estructurados como "aquellos materiales que permiten combinaciones más abiertas y apoyan el pensamiento creativo; estos materiales no necesariamente tienen fines educativos específicos y en cualquier caso ofrecen la posibilidad de acciones flexibles y compuestas" Moreno (2015)

Por otro lado, la división por clases de recursos didácticos no estructurados que presenta De La Cruz y González los clasifica en objetos de la vida cotidiana como ganchos de ropa, llaves, candados, espejos y botones; objetos reciclables como son cartones de huevos, botellas plásticas, tuercas, latas y lazos; y materiales naturales como semillas, ramas, arena de distintos suelos, hojas y agua Gonzales (2017)

6.1.4. Uso de los recursos didácticos no estructurados en la educación

Dentro de los criterios para la selección de estrategias pedagógicas en el Nivel Inicial, expuestos en el Diseño Curricular del Nivel Inicial MINEDUC (2014), se contempla "el uso de los recursos naturales y materiales del entorno sociocultural y natural como fuente directa de aprendizaje" MINEDUC (2014) De igual modo, se contempla al "espacio flexible, materiales naturales y no estructurados" dentro de su apartado de orientaciones para la organización del ambiente y selección de recursos materiales de aprendizaje.

Algunos de los elementos que expone la OEI que se deben tomar en cuenta a la hora de diseñar o crear un ambiente para niños son: un espacio flexible y materiales de final abierto y materiales naturales y materiales en general que estimulen los sentidos. Destacando de esta manera, que dichos recursos son apreciados como herramientas pertinentes para el desarrollo de competencias del Nivel Inicial

De la misma manera, es importante resaltar a las hermanas Rosa y Carolina Agazzi, pedagogas italianas que fundaron la metodología Agazziana, la cual se

caracterizaba por brindarle al niño un ambiente hogareño en el que pudiera llevar a cabo actividades de la vida práctica. Los materiales utilizados eran reciclados o del entorno, promovían la independencia del niño y consideraban a este el centro de cualquier actividad pedagógica León, Cárdenas, & Mora (2018) .

La concepción que tenía el método Agazziano sobre los recursos es que eran objetos que el niño podía encontrar en su diario vivir, piezas pequeñas y tesoros descubiertos, debían ser económicos, de fácil acceso, manipulables y están compuestos por una gran variedad de elementos como: botones, metales, cajas de diversas formas, colores y texturas, entre otros. Mediante el uso de este tipo de recursos, las hermanas Agazzi buscaban que el niño se sintiera como en su propia casa, le brindara un uso frecuente y habitual y promover la actividad pedagógica al realizar diversas construcciones con los diferentes materiales.

Las hermanas Agazzi llamaron Museo del Pobre o Museo Didáctico al conjunto de objetos que eran recolectados o coleccionados por los niños. Estos materiales por lo general eran sencillos, sin embargo, muy atractivos para ellos, tenían un valor sentimental, eran materiales económicos y de fácil acceso, incitaban al juego y al aprendizaje, mantenían al niño atento y le permitía obtener conocimientos significativos León, Cárdenas, & Mora (2018).

6.1.5. Funciones de los recursos didácticos

Dada la posible diversidad de los recursos didácticos, sus funciones específicas pueden ser muchas. Aun así, pueden resumirse en:

- Brindar orientación. Sobre todo, en temas y tópicos complejos, proponiendo rutas alternas de aprendizaje, reglas mnemotécnicas, etc.

- Simular situaciones o eventos. Para mostrar en un ambiente controlado cómo ocurren en la vida real.

- Motivar al aprendizaje. Es decir, despertar el interés por el conocimiento en el alumno.

- Evaluar el desempeño del alumno. En un tema puntual o en la

materia como un todo, para así saber qué tanto del aprendizaje fue exitoso (Villacreses, Pillasagua, & Romero (2016)

6.1.6. Tipos de recursos didácticos

Los recursos didácticos pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Material permanente de trabajo: Todo lo que se usa a diario en la enseñanza, ya sea para llevar registro de la misma, ilustrar lo dicho o permitir otro tipo de operaciones.

- Material informativo: Aquellos materiales en los que se halla contenida la información y que son empleados como fuente de saberes.

- Material ilustrativo: Todo aquello que puede usarse para acompañar, potenciar y ejemplificar el contenido impartido, ya sea visual, audiovisual o interactivo.

- Material experimental: Aquel que permite a los alumnos comprobar mediante la práctica y la experimentación directa los saberes impartidos en clase.

- Material tecnológico: Se trata de los recursos electrónicos que permiten la generación de contenidos, la masificación de los mismos, etc., valiéndose sobre todo de las llamadas TIC Cobeña, Parrales, Vélez, & Mendoza (2024)

6.1.7. Desarrollo del lenguaje

Los primeros 3 años de vida, cuando el cerebro está en proceso de desarrollo y maduración, es el período más intensivo en la adquisición de las habilidades del habla y el lenguaje, estas habilidades se desarrollan mejor cuando el niño está expuesto consistentemente a un mundo lleno de imágenes, sonidos y al habla y el lenguaje de los demás.

Existen períodos clave en el desarrollo del habla y el lenguaje de los bebés y los niños pequeños, en estos períodos clave el cerebro está más capacitado para

absorber el lenguaje, si se dejan pasar estos períodos y no se expone al niño al lenguaje, será más difícil que el niño lo aprenda.

6.1.8. Etapas del desarrollo del habla y el lenguaje

El bebé muestra las primeras señales de comunicación cuando aprende que con el llanto logra obtener alimento, consuelo y compañía, los recién nacidos, además, comienzan a reconocer los sonidos importantes a su alrededor, por ejemplo, la voz de la madre o de quien lo cuida, a medida que crecen, los bebés comienzan a distinguir los sonidos del habla que componen las palabras de su lenguaje, a los 6 meses de edad, la mayoría de los bebés reconocen los sonidos básicos de su lengua materna.

No todos los niños desarrollan las habilidades del habla y el lenguaje de la misma manera. Sin embargo, todos los niños siguen una progresión natural o una serie de etapas para dominar las habilidades del lenguaje, más adelante encontrará una lista de las etapas del desarrollo normal de las habilidades del habla y el lenguaje en los niños, desde recién nacidos hasta los 5 años de edad. Estas etapas ayudan a los médicos y a otros profesionales de la salud a determinar si el niño está siguiendo el desarrollo normal o si necesita ayuda, a veces, los niños demoran en alcanzar estas etapas debido a que tienen pérdida de la audición, y en otros casos debido a algún trastorno del habla o del lenguaje NIDCD (2017)

6.1.9. Los procedimientos de aprendizaje

Los procedimientos fundamentales que emplea el niño para aprender la lengua son dos:

- La imitación
- La creatividad.

Esta afirmación se erige como principio que comparten muchos psicolingüistas.

Por imitación el niño logra constantes aproximaciones a las distintas formas

de hablar que pululan a su alrededor. Se pone así en contacto con variedad de modelos lingüísticos y de casos en que la lengua opera con lógica aplastante. Por creatividad va descubriendo lo que hay de común entre unos casos y otros, con lo cual vislumbra el sistema de la lengua. Descubierto o, mejor dicho, intuido el sistema de la lengua, aunque el niño no tenga capacidad para formularlo ni explicar por qué hace las cosas, lo aplica. Esto le permite seguir avanzando en la adquisición de la lengua por creatividad, especialmente por analogía.

Algunos de los errores frecuentes en el lenguaje infantil son demostración palmaria de que el niño conoce el sistema de la lengua y es consecuente con él. Si de comer deriva comido, es lógico, para él, que de romper derivé rompido; si de camión dice camionero, por lógica, de avión dirá avionero; si de correr dice corrí, de hacer dirá naturalmente hacía; y así podríamos multiplicar los ejemplos.

Para RUWET hay un hecho capital en la lengua del adulto, que, sin duda, se fragua desde la infancia. Para este autor, toda persona que habla una lengua es capaz de percibir, comprender y emitir palabras y frases que nunca anteriormente ha oído, entendido ni pronunciado. Es evidente que esta capacidad se debe más que a la imitación a la creatividad Cevera (2020)

6.1.10. Desarrollo del lenguaje verbal en el niño

El término "normal" simplemente significa lo que la mayoría de los niños hacen dentro de un tiempo "esperado" o "deseado", consideración que está basada en criterios consensuales y/o estadísticos. Sin embargo, cabe señalar que ningún niño es un dato estadístico ni un término promedio, pues cada uno es enfáticamente un individuo.

Así, algunos niños empiezan a hablar temprano y de "golpe", otros un poco más tarde y, también, hay unos que se rezagan considerablemente, inquietando al principio a sus padres con su silencio tenaz y asombrándolos, luego, con su excesiva locuacidad.

Ciertos retrasos pueden atribuirse a la herencia, debido a que hay familias

donde los niños empiezan a hablar más tarde que en otras, pero también hay casos, en gran medida, generados por el medio ambiente, en especial por el hogar, en el que los padres no suelen estimular adecuadamente la adquisición y el desarrollo del habla de sus niños. Es el caso, a veces, del hijo único, cuyos padres sólo hablan lo indispensable, quizás para decir a más: "¿Está preparado el desayuno?" y creen innecesario decirle algo a su niño antes de que éste pueda "comprender" y responder.

De esa forma la familia cumple una función importante en la aparición y en el ritmo del desarrollo del lenguaje verbal del niño. Si éste se siente emocionalmente seguro y lingüísticamente estimulado, se desarrollará normal y óptimamente, superando las dificultades de las distintas etapas en el tiempo esperado; pero cuando la familia es conflictiva e indiferente con él, esto obstaculizará y retardará su evolución y, muchas veces, con consecuencias negativas para su comportamiento de ajuste posterior.

De acuerdo con estas consideraciones, en esta parte abordaremos el desarrollo normal del lenguaje verbal, cuyo proceso marcha correlativamente al desarrollo integral del niño Castañeda (2022)

6.1.11. Etapa prelingüística

Esta etapa se define como el periodo de tiempo entre el nacimiento y el momento en que la persona comienza a usar las primeras palabras o signos dotándolos de significado. Esta etapa suele durar desde el nacimiento hasta los 18 meses aproximadamente, momento en que los niños generalmente aumentan su capacidad de comunicarse con los demás, usando medios no verbales como la mirada, la atención o los gestos.

En los primeros meses de vida, el bebé es capaz de distinguir el habla humana de otros sonidos y de diferenciar la voz de su madre. Además, aparecen el llanto y algunas vocalizaciones con el objetivo de que el adulto resuelva necesidades básicas como el hambre y la sed. Entre los 4 y los 6 meses de vida comienza el silabeo con vocales y algunas consonantes, destacando el balbuceo

reduplicativo (como “mamama” o “bababa”). A partir de los 9 meses los niños comienzan a producir las primeras palabras con significado, evolucionando desde el balbuceo hasta aproximaciones de palabras. En esta etapa, toma un papel relevante la capacidad de aprendizaje de sonidos por imitación y las repeticiones. Campo & Belmonte (2020)

6.1.12. Etapa lingüística

Hace referencia al periodo entre el comienzo de uso de palabras y la combinación de éstas para crear oraciones, hasta la obtención de las habilidades necesarias para poder llevar a cabo una comunicación exitosa La etapa lingüística suele ir desde los 18-24 meses hasta los 7 años.

Durante esta etapa se adquiere la totalidad de los fonemas de la lengua y se amplía el vocabulario, haciendo uso cada vez de palabras más complejas. Los enunciados utilizados por los niños van adquiriendo más dificultad, llegando a desarrollar por completo la morfosintaxis a los 6 años aproximadamente.

Es también en esta etapa cuando el niño desarrolla la capacidad para ponerse en el lugar del otro y predecir sus comportamientos, imprescindible para iniciar y mantener conversaciones, aprender a respetar los turnos y tener en cuenta las intenciones comunicativas de los otros. Adquieren la habilidad de describir el mundo que les rodea, y son capaces de utilizar el lenguaje para expresar estados emocionales, contar mentiras y cosas imaginadas o para hacer chistes y adivinanzas Campo & Belmonte (2020)

6.2. Teoría legal

6.2.1 Constitución de la República del Ecuador (2021)

Educación

Artículo 26 **-** La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo Constitución de la República del Ecuador (2021, pág. 17)

Artículo 27 **-** La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional Constitución de la República del Ecuador (2021, pág. 17)

6.2.2. Niñas, niños y adolescentes

Artículo 44 **-** El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la

satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales Constitución de la República del Ecuador (2021, pág. 23)

Artículo 45 **-** Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas Constitución de la República del Ecuador (2021, pág. 23)

6.2.3 Régimen del buen vivir

Educación

Artículo 343 **-** El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los

derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades Constitución de la República del Ecuador (2021, pág. 168)

***Artículo 347* -** Será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.

2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.

3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.

4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.

5. Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.

6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.

7. Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de post alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo.

8. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.

9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y

el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

10. Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.

11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

12. Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública Constitución de la República del Ecuador (2021, págs. 168,169)

***Artículo 348* -** La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros.

El Estado financiará la educación especial y podrá apoyar financieramente a la educación fiscomisional, artesanal y comunitaria, siempre que cumplan con los principios de gratuidad, obligatoriedad e igualdad de oportunidades, rindan cuentas de sus resultados educativos y del manejo de los recursos públicos, y estén debidamente calificadas, de acuerdo con la ley. Las instituciones educativas que reciban financiamiento público no tendrán fines de lucro.

La falta de transferencia de recursos en las condiciones señaladas será sancionada con la destitución de la autoridad y de las servidoras y servidores públicos remisos de su obligación. Constitución de la República del Ecuador (2021, pág. 169)

6.2.4. Ley Orgánica de Educación Intercultural (2021)

Principios generales del ámbito, principios y fines

Art. 2.- Principios. **-** La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

a. Universalidad. - La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos;

b. Educación para el cambio. - La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales;

c. Libertad. - La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades. El Estado garantizará la pluralidad en la oferta educativa;

d. Interés superior de los niños, niñas y adolescentes. - El interés superior de los niños, niñas y adolescentes, está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos e impone a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla;

e. Atención prioritaria. - Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad;

f. Desarrollo de procesos. - Los niveles educativos deben adecuarse a ciclos de vida de las personas, a su desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz,

capacidades, ámbito cultural y lingüístico, sus necesidades y las del país, atendiendo de manera particular la igualdad real de grupos poblacionales históricamente excluidos o cuyas desventajas se mantienen vigentes, como son las personas y grupos de atención prioritaria previstos en la Constitución de la República;

g. Aprendizaje permanente. - La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida;

h. Interaprendizaje y multiaprendizaje. - Se considera al interaprendizaje y multiaprendizaje como instrumentos para potenciar las capacidades humanas por medio de la cultura, el deporte, el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento, para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (2015, pág. 9)

6.2.5. Las obligaciones del estado respecto del derecho a la educación

Art. 6.- Obligaciones. - La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley.

El Estado tiene las siguientes obligaciones adicionales:

a. Garantizar, bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación y libertad, que todas las personas tengan acceso a la educación pública de calidad y cercanía;

b. Garantizar que las instituciones educativas sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica;

c. Asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea intercultural;

d. Garantizar la universalización de la educación en sus niveles inicial, básico y bachillerato, así como proveer infraestructura física y equipamiento necesario a las instituciones educativas públicas;

e. Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación;

f. Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación integral, coeducativa, con una visión transversal y enfoque de derechos;

g. Garantizar la aplicación obligatoria de un currículo nacional, tanto en las instituciones públicas, municipales, privadas y fiscomisionales, en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato; y, modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. En relación a la diversidad cultural y lingüística, se aplicará en los idiomas oficiales de las diversas nacionalidades del Ecuador. El diseño curricular considerará siempre la visión de un Estado plurinacional e intercultural. El currículo se complementa de acuerdo a las especificidades culturales y peculiaridades propias de las diversas instituciones educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación;

h. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes;

i. Impulsar los procesos de educación permanente para personas adultas y la erradicación del analfabetismo puro, funcional y digital, y la superación del rezago educativo;

j. Garantizar la alfabetización digital y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo, y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales;

k. Asegurar una educación con pertinencia cultural para los pueblos y nacionalidades, en su propia lengua y respetando sus derechos. Fortalecer la práctica, mantenimiento y desarrollo de los idiomas de los pueblos y nacionalidades;

l. Incluir en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de, al menos, un idioma ancestral; el estudio sistemático de las realidades y las historias nacionales no oficiales, así como de los saberes locales;

m. Propiciar la investigación científica, tecnológica y la innovación, la creación artística, la práctica del deporte, la protección y conservación del patrimonio cultural, natural y del medio ambiente, y la diversidad cultural y lingüística;

n. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos;

o. Elaborar y ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la inclusión y permanencia dentro del sistema educativo, de las personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas;

p. Coordinar acciones con sistemas y subsistemas complementarios con los distintos niveles de gobierno, así como con los sectores privados y de la sociedad civil a fin de garantizar una educación de calidad;

q. Emitir, en beneficio de las y los educandos, el carné estudiantil y garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos y prerrogativas que el mismo les confiere;

r. Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación en participación ciudadana, exigibilidad de derechos, inclusión y equidad, igualdad de género, sexualidad y ambiente, con una visión transversal y enfoque de derechos;

s. Definir y asegurar la existencia de mecanismos e instancias para la exigibilidad de los derechos, su protección y restitución;

t. Garantizar un currículum educativo, materiales y textos educativos, libres de expresiones, contenidos, e imágenes sexistas y discriminatoria;

u. Garantizar a las ciudadanas y los ciudadanos una educación para la vida mediante modalidades formales y no formales de educación;

v. Garantizar una educación para la democracia, sustentada en derechos y obligaciones; en principios y valores, orientada a profundizar la

democracia participativa de los miembros de la comunidad educativa;

w. Garantizar una educación integral que incluya la educación en sexualidad, humanística, científica como legítimo derecho al buen vivir; y,

x. Garantizar que los planes y programas de educación inicial, básica y el bachillerato, expresados en el currículo, fomenten el desarrollo de competencias y capacidades para crear conocimientos y fomentar la incorporación de los ciudadanos al mundo del trabajo LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (2015, págs. 18, 19, 20)

6.2.6. Los niveles de gestión de la autoridad educativa nacional

Art. 27.- Niveles desconcentrados. - Son los niveles territoriales en los que se gestionan y ejecutan las políticas educativas definidas por el nivel central. Están conformadas por los niveles zonales, distritales, todos ellos interculturales y bilingües. Se garantizará la existencia de instancias especializadas del Sistema de Educación Intercultural y Bilingüe en todos los niveles LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (2015, pág. 39)

Art. 28.- Nivel zonal intercultural y bilingüe. - El nivel zonal intercultural y bilingüe, a través de las coordinaciones zonales, de distritos educativos metropolitanos y del distrito educativo del régimen especial de Galápagos, define la planificación y coordina las acciones de los distritos educativos, y realiza el control de todos los servicios educativos de la zona de conformidad con las políticas definidas por el nivel central.

Cada zona está conformada por la población y el territorio establecido por el Plan Nacional de Educación y atiende la diversidad cultural y lingüística de cada población, garantiza y realiza el control de aplicación de las políticas en todos los servicios educativos de la zona intercultural y bilingüe, de conformidad con lo definido por el nivel central; su estructura y funcionamiento será definido en el respectivo reglamento.

En todas las zonas donde sea pertinente, se garantiza una instancia para la

atención específica a la Educación Intercultural y Bilingüe que desarrolle y fortalezca este sistema.

El coordinador o coordinadora de la zona donde exista mayoría de un pueblo o nacionalidad pertenecerá a ese pueblo o nacionalidad. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (2015, pág. 40)

6.2.7 Código de la Niñez y adolescencia (2013)

Principios fundamentales

Artículo 11 - Interés Superior del Niño: El interés superior del niño es el principio que garantiza que en todas las decisiones que lo afecten se prioricen sus derechos y bienestar. Este principio es aplicable a todas las acciones o medidas que involucren a los niños, incluyendo la educación. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (2013, pág. 1)

6.2.8. Derechos relacionados con el desarrollo

***Artículo* 37 - Derecho a la educación:**

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. ¡Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educac ión básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente!

2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;

3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o vive una situación que requiera mayores oportunidades para aprender.

4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes , materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para elaprendizaje. Este derecho incluye el acces

efectivo la educación inicia de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán pr ogramas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos

5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los pad res y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia.

El Estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofr ezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores aelegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (2013, pág. 4)

Artículo 40 - Igualdad de oportunidades en la educación: El Estado, la familia y la sociedad deben asegurar que los niños tengan igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en el sistema educativo, sin ningún tipo de discriminación. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (2013, pág. 5)

Artículo 41 - Educación integral: La educación debe promover el desarrollo integral de los niños, incluyendo aspectos físicos, emocionales, sociales, cognitivos y lingüísticos. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (2013, pág. 5)

Artículo 43 - Derecho a la educación inicial: El Estado debe garantizar el acceso a la educación inicial para todos los niños, proveyendo los recursos necesarios que fomenten su desarrollo integral desde los primeros años de vida. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (2013, pág. 5)

Artículo 45 - Calidad de la educación: El Estado debe asegurar que la educación ofrecida a los niños sea de calidad, lo que incluye la capacitación de los docentes, la provisión de materiales y recursos didácticos adecuados y la creación de ambientes que favorezcan el aprendizaje. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (2013, pág. 5)

6.2.9. Derechos de protección

Artículo 58 - Derecho a la información y expresión: Los niños tienen el derecho a expresar su opinión en todos los asuntos que les afecten, de manera libre y respetuosa. Asimismo, tienen derecho a recibir información que promueva su desarrollo, utilizando un lenguaje adecuado a su edad y capacidad. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (2013, pág. 6)

6.2.10 Deberes, capacidad y responsabilidad de los niños, niñas y adolescentes

Artículo 66 - Educación especial: Los niños con discapacidades tienen derecho a una educación adecuada a sus necesidades, que les permita desarrollar sus capacidades cognitivas, físicas y emocionales, mediante la provisión de recursos específicos y personal especializado. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (2013, pág. 7)

6.3 TEORÍA REFERENCIAL

El Centro de Educación Inicial Carlota Noboa De Durango fue creada en el cantón Guaranda el 21 de diciembre del 1932 por el Sr. Luis Aurelio Gonzales mismo quien fue director provincial de Educación llegando a ser el primer centro de educación inicial, se encuentra ubicada en la provincia de Bolívar, cantón Guaranda de la parroquia Ángel Polibio Chaves, es un centro de Educación Inicial en Ecuador perteneciente a la Zona 5 geográficamente es un centro educativo urbano, su modalidad es Presencial en jornada Matutina, con tipo de educación regular y con nivel educativo inicial.

El C.E.I Carlota Noboa de Durango, fue la base para que alrededor o en toda la provincia se crearan varias instituciones, esta se encuentra ubicada más específicamente en la provincia Bolívar cantón Guaranda entre la calle Sucre y Manuela Cañizares, frente al Casa De La Cultura Ecuatoriana, Núcleo De Bolívar.

Institución educativa: Centro de Educación Inicial Carlota Noboa de Durango

Zona: Zona 5

Provincia: Bolívar

Código de provincia: 02

Cantón: Guaranda

Código de cantón: 0201

Parroquia: Ángel Polibio Chaves

Código de parroquia: 020101

Código de institución educativa: 02H00005

Tipo de educación: Educación Regular

Nivel de educación: Inicial

Sostenimiento: Fiscal

Área: Urbana

Régimen escolar: Sierra

Jurisdicción: Intercultural

Modalidad: Presencial

Jornada: Matutina

Vía de acceso: Terrestre

Padrón oficial: 2021 – 2022

7. MARCO METODOLÓGICO

7.1 Enfoque de la investigación

Cualitativo

Este estudio se realizó bajo un paradigma sociocrítico y con un enfoque cualitativo ya que permite analizar la influencia de los recursos didácticos en el desarrollo del lenguaje oral a través de la observación, interpretación y comprensión de las interacciones en el aula, sin recurrir a datos numéricos.

7.2 Diseño o tipo de investigación

Descriptivo: Porque a través de esta se compila información que sea cuantitativa para poder analizarla y así poder conocer de qué se va a tratar.

Explicativo: Ya que se va a dar a conocer lo que se investigó, tratando de abarcar cada parte del proyecto para que se vaya entendiendo de que se está hablando.

Bibliográfico: Debido a que se llevó a cabo una indagación profunda de los temas y subtemas del presente proyecto, de tal manera que se recolecto la información necesaria para comprender el tema.

7.3 Métodos

Análisis síntesis: Este método se lo utiliza porque primero analizamos todo el tema para poder llegar a un entendimiento que es la síntesis de todo lo indagado.

Inductivo-deductivo: Este método es como un proceso, primero vamos de lo deductivo porque va de lo general a lo particular a través de un razonamiento, en cambio lo inductivo va a tener un razonamiento desde lo particular a lo general.

Investigación acción: En este método es para llevar todo lo investigado a poner en acción, en práctica lo aprendido o entendido.

7.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

- Ficha de Observación.
- Encuesta

Instrumento

- Cuestionario
- Indicadores de evaluación

Población objeto de estudio

7.5 Universo y Muestra

Universo

El universo, pilar fundamental en la cual se llevó a cabo esta investigación fue el Centro de Educación Inicial "Carlota Noboa de Durango", y nuestro foco de estudio fueron los niños y niñas, junto a la docente de Educación inicial II.

Tabla

El universo de la investigación	
Centro De Educación Inicial "Carlota Noboa De Durango"	
Niños	7
Niñas	16
Docentes	6
Total	29

Elaborado por: Ruth Guamán
Fuente: Centro De Educación Inicial "Carlota Noboa De Durango"

Muestra

La muestra de estudio seleccionado intencionalmente para la presente investigación es de inicial II, conformado por 23 estudiantes 16 niñas y 6 niños, un docente de aula en el cual es el tutor que aporta las clases. Es considerado que el numero

de la muestra nos permite recaudar la información pertinente con el total de integrantes puesto a ello no se aplicó la fórmula para la detención de un diseño muestral.

Encuesta dirigida a las docentes

A continuación, se presentarán los hallazgos más destacados mediante una tabla de datos y figura donde se evidenciará los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta las 6 docentes del Centro de Educación Inicial “Carlota Noboa de Durango” cantón Guaranda, Provincia Bolívar periodo Septiembre-diciembre 2024.

7.6 Procesamiento de la Información

En esta sección, se empleará el método de procesamiento de datos descriptivo, que implica entender las propiedades esenciales de los datos y ofrece un fundamento sólido para el análisis estadístico más sofisticado, para examinar y sintetizar la información de forma que sea comprensible y valiosa para quienes la emplean en la toma de decisiones, el estudio e investigaciones.

8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se llevarán a cabo las encuestas a los profesores de la unidad educativa “Carlota Noboa de Durango” en la ciudad de Guaranda para determinar cuán importante y esencial es implementar en el aula. Además, disponemos de la ficha de observación que se entregará a cada docente para observar sus progresos o problemas que presentan los niños y niñas durante su desarrollo del lenguaje oral.

Encuesta dirigida

Pregunta 1

¿Con qué frecuencia utiliza recursos didácticos en sus clases?

Tabla 1: Frecuencia utiliza recursos didácticos

Respuestas	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Siempre	4	66,7%
Frecuentemente	1	16,7%
Ocasionalmente	1	16,7%
Total	6	100%

Fuente: Docentes del Centro de Educación Inicial “Carlota Noboa de Durango”
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Figura 1: Frecuencia de recursos didácticos



Fuente: Docentes del Centro de Educación Inicial “Carlota Noboa de Durango”
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Analisis e interpretación

Según los datos de la tabla, los resultados obtenidos reflejan que la mayoría de

los docentes, 66,7%, indicaron que siempre utilizan recursos didácticos en sus clases, lo que evidencia un alto compromiso con la implementación de estrategias pedagógicas que favorecen el aprendizaje del lenguaje oral en los niños.

Por otro lado, un 16,7% de los docentes señaló que usa estos recursos frecuentemente, mientras que otro 16,7% mencionó que los emplea ocasionalmente. Estos datos indican que, aunque el uso de recursos didácticos es mayormente constante, aún existe un pequeño porcentaje de docentes que no los emplea con la misma regularidad, lo que puede influir en la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En términos generales, el uso frecuente de recursos didácticos en el aula contribuye significativamente al desarrollo del lenguaje oral en los niños, ya que permite una enseñanza más dinámica, participativa e interactiva. Sin embargo, es importante reforzar estrategias que garanticen su implementación de manera continua y efectiva.

Pregunta 2

¿Qué tipo de recursos didácticos utiliza con mayor frecuencia?

Tabla 2: Tipo de recursos didácticos utiliza

Respuestas	**Frecuencia**	**%**
Materiales visuales (imágenes, carteles, fichas)	3	50%
Cuentos y libros interactivos	2	33,3%
Juegos didácticos	1	16,7%
Recursos tecnológicos (Tabletas, pizarras digitales)	0	
Total	6	100%

Fuente: Docentes del Centro de Educación Inicial “Carlota Noboa de Durango”
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Figura 2: Tipo de recursos



Fuente: Docentes del Centro de Educación Inicial "Carlota Noboa de Durango"
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Analisis e interpretación

Según los datos de la tabla, los resultados obtenidos en la encuesta reflejan que los recursos didácticos más utilizados por los docentes en el desarrollo del lenguaje oral en niños de 4 a 5 años son los materiales visuales (imágenes, carteles, fichas), con un 50% de preferencia. Esto indica que los docentes priorizan recursos que facilitan la asociación de palabras con imágenes, favoreciendo la comprensión y ampliación del vocabulario en los niños.

Por otro lado, el 33,3% de los encuestados señaló que utiliza con mayor frecuencia cuentos y libros interactivos, lo que demuestra la importancia de la narración como estrategia para fomentar la imaginación, la expresión oral y la estructuración del lenguaje en los niños.

Finalmente, un 16,7% indicó que emplea juegos didácticos, lo que evidencia un enfoque en el aprendizaje lúdico como herramienta para mejorar la comunicación oral de los niños. Sin embargo, es importante destacar que ningún docente mencionó el uso de recursos tecnológicos como pizarras digitales o aplicaciones interactivas, lo que sugiere una posible falta de acceso o capacitación en el uso de estas herramientas.

Pregunta 3

¿Considera que el uso de recursos didácticos mejora significativamente el

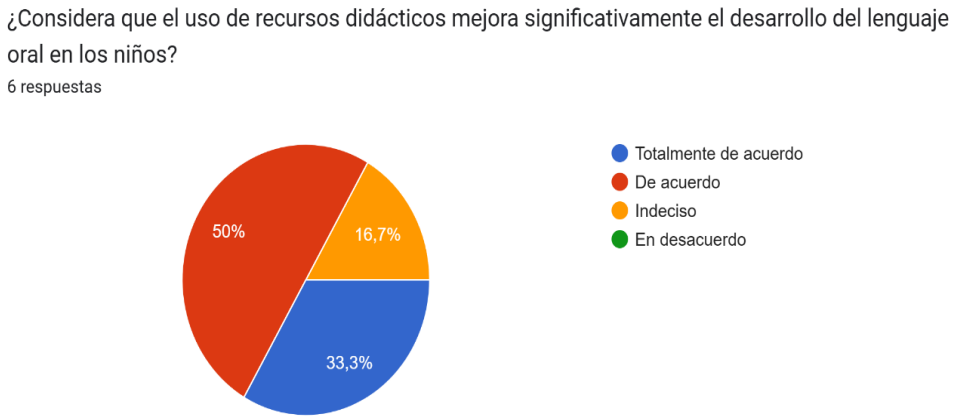
desarrollo del lenguaje oral en los niños?

Tabla 3: El uso de recursos didáctico

Respuestas	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	2	33,3%
De acuerdo	3	50%
Indeciso	1	16,7%
En desacuerdo	0	
Total	6	100%

Fuente: Docentes del Centro de Educación Inicial "Carlota Noboa de Durango"
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Figura 3: Uso de recursos didácticos



Fuente: Docentes del Centro de Educación Inicial "Carlota Noboa de Durango"
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Analisis e interpretación

Los resultados reflejan que el 83.3% de los docentes considera que los recursos didácticos tienen un impacto positivo en el desarrollo del lenguaje oral, ya que el 50% está de acuerdo y el 33.3% "totalmente de acuerdo". Esto evidencia que la mayoría de los docentes perciben estos recursos como herramientas fundamentales para mejorar la expresión oral y la comunicación de los niños.

Por otro lado, un 16.7% de los encuestados se mostró indeciso, lo que indica que, aunque la mayoría reconoce la importancia de los recursos didácticos, algunos docentes podrían necesitar mayor información o evidencia sobre su efectividad en la práctica educativa. Ningún docente manifestó estar en desacuerdo, lo que reafirma la aceptación generalizada del uso de estos materiales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pregunta 4

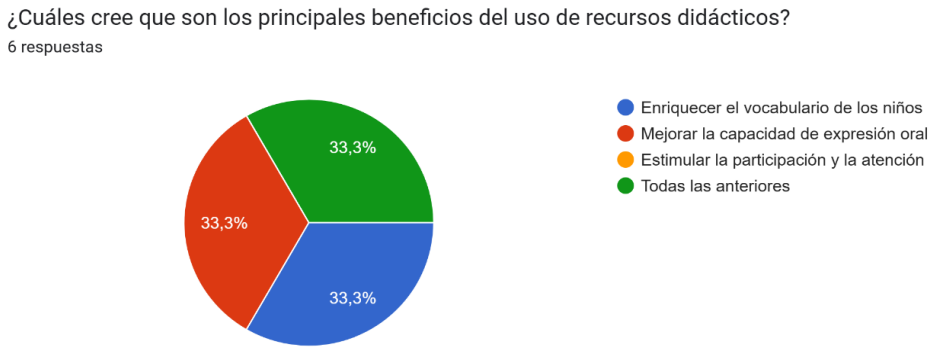
¿Cuáles cree que son los principales beneficios del uso de recursos didácticos?

Tabla 4: Los principales beneficios del uso de recursos

Respuestas	Frecuencia	%
Enriquecer el vocabulario de los niños	2	33,3%
Mejorar la capacidad de expresión oral	2	33,3%
Estimular la participación y la atención	0	0%
Todas las anteriores	2	33,3%
Total	6	100%

Fuente: Docentes del Centro de Educación Inicial "Carlota Noboa de Durango"
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Figura 4: Principales beneficios del uso de recursos



Fuente: Docentes del Centro de Educación Inicial "Carlota Noboa de Durango"
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Analisis e interpretación

Los resultados muestran que el 33.3% de los docentes considera que el uso de recursos didácticos enriquece el vocabulario de los niños, mientras que otro 33.3% indica que mejora su capacidad de expresión oral. Además, un porcentaje igual 33.3% seleccionó la opción "todas las anteriores", lo que sugiere que muchos docentes perciben estos beneficios de manera integral, destacando el impacto positivo de los recursos didácticos en múltiples aspectos del desarrollo del lenguaje.

Es importante notar que ninguna respuesta se inclinó exclusivamente por "estimular la participación y la atención", lo que podría indicar que los docentes valoran más los beneficios lingüísticos directos de los recursos didácticos antes que su función motivadora o de atención en clase.

Pregunta 5

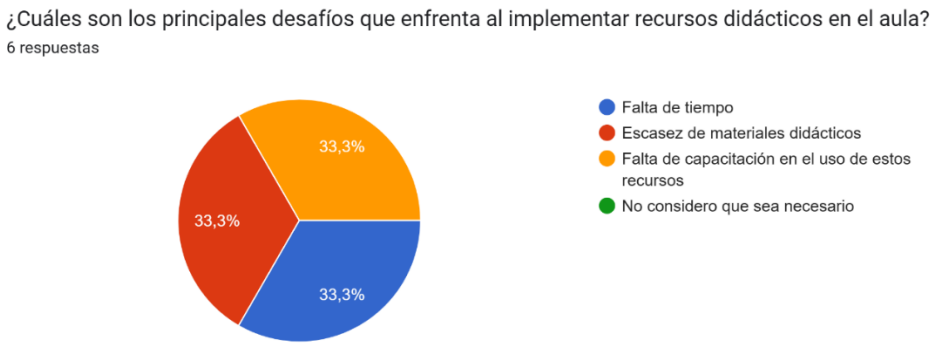
¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta al implementar recursos didácticos en el aula?

Tabla 5: Los principales desafíos que enfrenta al implementar

Respuestas	**Frecuencia**	**%**
Falta de tiempo	2	33,3%
Escasez de materiales didácticos	2	33,3%
Falta de capacitación en el uso de estos recursos	2	33,3%
No considero que sea necesario	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Docentes del Centro de Educación Inicial “Carlota Noboa de Durango”
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Figura 5: Principales desafíos que enfrenta



Fuente: Docentes del Centro de Educación Inicial "Carlota Noboa de Durango"
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Analisis e interpretación

El análisis de los resultados evidencia que los docentes identifican tres obstáculos principales con la misma frecuencia (33.3% cada uno): la falta de tiempo, la escasez de materiales didácticos y la falta de capacitación en el uso de estos recursos.

Esto indica que, a pesar de la importancia que los docentes otorgan a los recursos didácticos, existen limitaciones que dificultan su implementación efectiva en el aula. La ausencia de respuestas en la opción "No considero que sea necesario" refuerza la idea de que todos los docentes reconocen la relevancia de estos materiales, pero requieren apoyo para superar estos desafíos.

Pregunta 6

¿Qué recursos didácticos considera más efectivos para fomentar el desarrollo del lenguaje oral en los niños?

Tabla 6: Efectivos para fomentar el desarrollo del lenguaje.

Respuestas	Frecuencia	%
Juegos de palabras y dinámicas	1	16,7%

grupales		
Actividades interactivas con tecnología	2	33,3%
Cuentos narrados y actividades de lectura	3	50%
Total	6	100%

Fuente: Docentes del Centro de Educación Inicial "Carlota Noboa de Durango"
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Figura 6: Considera más efectivos para fomentar el desarrollo



Fuente: Docentes del Centro de Educación Inicial "Carlota Noboa de Durango"
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Analisis e interpretación

El 50% de los docentes considera que los cuentos narrados y actividades de lectura son los recursos más efectivos para el desarrollo del lenguaje oral. Esto resalta la importancia de la narración como estrategia para fomentar la imaginación, el enriquecimiento del vocabulario y la estructuración del lenguaje en los niños.

Por otro lado, el 33.3% de los encuestados prefiere las actividades interactivas con tecnología, lo que sugiere un interés por el uso de herramientas digitales como apoyo en la enseñanza del lenguaje oral. Finalmente, un 16.7% opta por los juegos de palabras y dinámicas grupales, evidenciando la utilidad del aprendizaje lúdico para mejorar la comunicación oral de los niños.

Pregunta 7

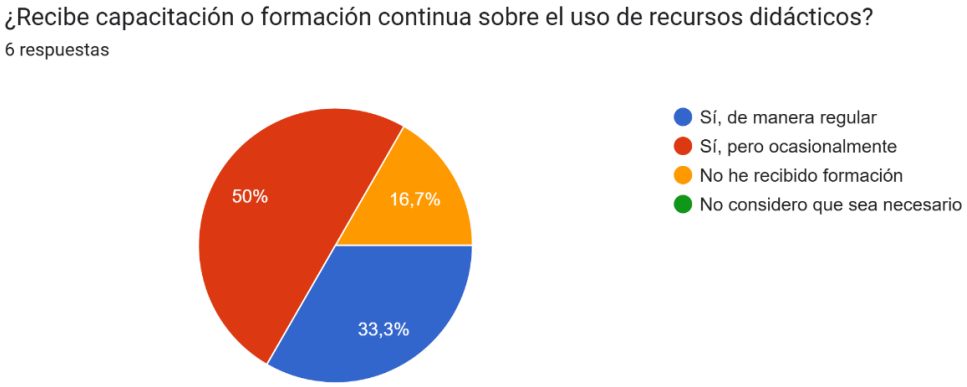
¿Recibe capacitación o formación continua sobre el uso de recursos didácticos?

Tabla 7: Capacitación o formación continua

Respuestas	Frecuencia	%
Si, de manera regular	2	33,3%
Si, pero ocasionalmente	3	50%
No he recibido formación	1	16,7%
No considero que sea necesario	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Docentes del Centro de Educación Inicial "Carlota Noboa de Durango"
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Figura 7: Capacitación o formación continua



Fuente: Docentes del Centro de Educación Inicial "Carlota Noboa de Durango"
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Analisis e interpretación

Los resultados indican que solo el 33.3% de los docentes recibe capacitación regular sobre el uso de recursos didácticos, mientras que el 50% la recibe de manera ocasional. Esto sugiere que la formación en esta área es intermitente y no siempre

suficiente para garantizar un uso óptimo de estos materiales.

Además, un 16.7% de los docentes manifiesta no haber recibido ninguna formación en este aspecto, lo que podría representar una barrera para la implementación efectiva de los recursos didácticos en el aula. La ausencia de respuestas en la opción "No considero que sea necesario" indica que todos los docentes valoran la importancia de la capacitación en esta área.

Pregunta 8

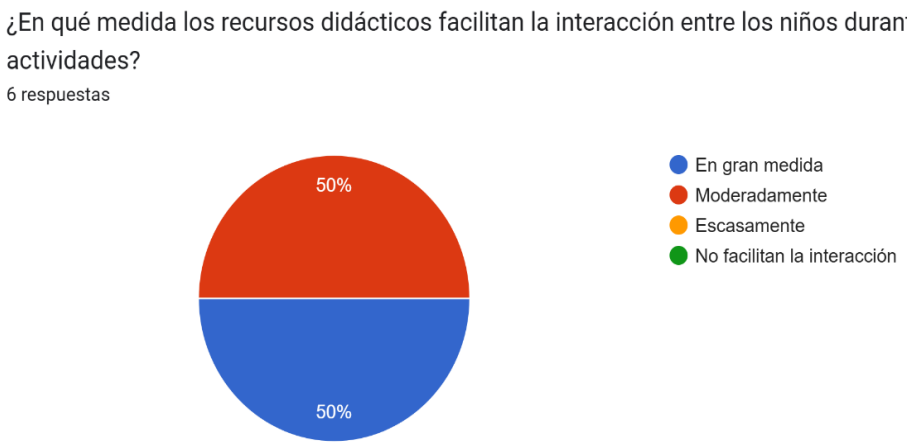
¿En qué medida los recursos didácticos facilitan la interacción entre los niños durante las actividades?

Tabla 8: Los recursos didácticos facilitan la interacción

Respuestas	**Frecuencia**	**%**
En gran medida	3	50%
Moderadamente	3	50%
Escasamente	0	0%
No facilita la interacción	0	
Total	6	100%

Fuente: Docentes del Centro de Educación Inicial "Carlota Noboa de Durango"
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Figura 8: Los recursos didácticos facilitan la interacción



Fuente: Docentes del Centro de Educación Inicial "Carlota Noboa de Durango"
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Analisis e interpretación

El 100% de los docentes considera que los recursos didácticos facilitan la interacción entre los niños, ya sea "en gran medida" (50%) o "moderadamente" (50%). Esto confirma que estos recursos desempeñan un papel clave en la comunicación y socialización de los niños, promoviendo el aprendizaje colaborativo y la participación activa en el aula.

La ausencia de respuestas en las opciones "Escasamente" y "No facilita la interacción" refuerza la percepción de que los recursos didácticos son una herramienta efectiva para estimular el lenguaje oral y la interacción en la primera infancia.

Pregunta 9

¿Cree que la implementación de recursos didácticos influye en el nivel de interés y motivación de los niños por aprender?

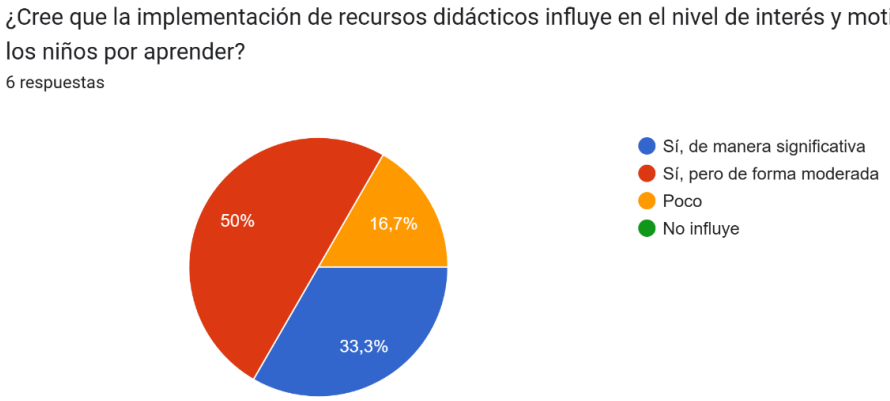
Tabla 9: La implementación de recursos didácticos

Respuestas	Frecuencia	%
Si, de manera significativa	2	33,3%

Si, pero de forma moderada	3	50%
Poco	1	16,7%
No influye	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Docentes del centro de educación infantil “Carlota Noboa de Durango”
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Figura 9: La implementación de recursos didácticos influye en el nivel



Fuente: Docentes del Centro de Educación Inicial “Carlota Noboa de Durango”
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Analisis e interpretación

El 83.3% de los docentes considera que los recursos didácticos tienen una influencia positiva en la motivación de los niños, ya sea "de manera significativa" (33.3%) o "moderada" (50%). Esto sugiere que estos materiales no solo favorecen el desarrollo del lenguaje oral, sino que también captan la atención de los niños y los hacen sentir más interesados en el aprendizaje.

Por otro lado, un 16.7% considera que los recursos didácticos influyen "poco", lo que indica que algunos docentes podrían percibir que su impacto depende de otros factores, como la metodología empleada o el tipo de recurso utilizado. Ningún docente señaló que estos materiales "no influyen", lo que confirma su importancia en la educación infantil.

Pregunta 10

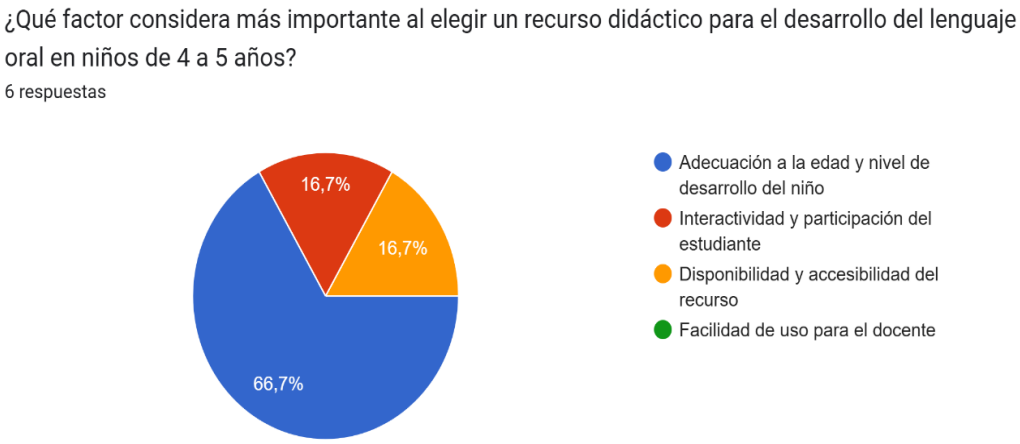
¿Qué factor considera más importante al elegir un recurso didáctico para el desarrollo del lenguaje oral en niños de 4 a 5 años?

Tabla 10: El elegir un recurso didáctico para el desarrollo del lenguaje

Respuestas	**Frecuencia**	**%**
Adecuación a la edad y nivel de desarrollo del niño	4	66,7%
Interactividad y participación del estudiante	1	16,7%
Disponibilidad y accesibilidad del recurso	1	16,7%
Facilidad de uso para el docente	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Docentes del centro de educación infantil "Carlota Noboa de Durango"
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Figura 10: El elegir un recurso didáctico para el desarrollo



Fuente: Docentes del centro de educación infantil "Carlota Noboa de Durango"
Realizado por: Ruth Mariela Guamán Guamán

Analisis e interpretación

El 66.7% de los docentes prioriza la "adecuación a la edad y nivel de desarrollo del niño" como el criterio más importante al seleccionar un recurso didáctico. Esto evidencia que los docentes buscan materiales apropiados para las capacidades cognitivas y lingüísticas de los niños, asegurando así un aprendizaje efectivo.

En menor medida, se valoran la "interactividad y participación del estudiante" (16.7%) y la "disponibilidad y accesibilidad del recurso" (16.7%). Es interesante notar que ningún docente eligió la "facilidad de uso para el docente" como factor clave, lo que sugiere que los educadores están más enfocados en el beneficio para los niños que en su propia comodidad al utilizar estos recursos.

Ficha de observación dirigida a 7 niños y 16 niñas de 4 a 5 años de edad del Centro de Educación Inicial "Carlota Noboa de Durango"

¿El niño/a logra expresar sus ideas de forma clara y coherente durante las actividades orales?

La mayoría de los niños son capaces de expresar sus ideas con claridad, especialmente cuando se encuentran en ambientes conocidos y guiados por actividades lúdicas. Esta claridad se da en frases simples, pero con un sentido comprensible. La coherencia en el discurso es progresiva y se afianza cuando el niño tiene confianza en el docente o cuando el recurso didáctico le proporciona apoyo visual o temático. Esto evidencia que el lenguaje expresivo está bien desarrollado para su edad, y los materiales utilizados estimulan la comunicación efectiva.

¿Pronuncia correctamente la mayoría de los sonidos y palabras propias de su edad, sin omisiones o sustituciones marcadas?

Se observan dificultades leves en la pronunciación de ciertos fonemas, sobre todo en palabras nuevas o multisilábicas. Algunos niños presentan sustitución de sonidos ("l" por "r", por ejemplo) o la omisión de sílabas en palabras largas. Aunque estas dificultades son comunes en la etapa de 4 a 5 años, es necesario reforzar actividades específicas para la articulación. Los recursos didácticos visuales y auditivos pueden contribuir, siempre que se usen de forma intencionada para modelar y corregir sonidos.

¿Elabora frases completas con sujeto, verbo y complemento al comunicarse con otros?

Muchos niños construyen frases que contienen dos elementos (sujeto + verbo o verbo + complemento), pero no siempre logran la estructura completa. Esto indica que aún están desarrollando la capacidad de ordenar sus ideas y expresarlas con fluidez. Las frases completas aparecen más cuando el niño ha escuchado un modelo previo o

cuando se le da tiempo para pensar. Aquí, el papel del docente como guía del lenguaje es crucial. Los títeres, cuentos y láminas también deben invitar a que el niño estructure frases más elaboradas.

¿Manifiesta entusiasmo, interés y atención al participar en actividades con títeres, cuentos, imágenes u otros recursos didácticos?

La motivación frente a los recursos didácticos es alta. Los niños disfrutan las actividades donde hay interacción visual o manipulativa. Esta respuesta emocional positiva facilita la producción oral, ya que el niño se siente involucrado y con deseos de participar. Esto valida la importancia de los recursos como una herramienta esencial para fomentar el lenguaje oral en esta etapa.

¿Comprende instrucciones verbales de una o dos acciones, como "guarda tu cuaderno y siéntate"?

Los niños demostraron una buena capacidad para seguir instrucciones sencillas, lo que indica que su comprensión auditiva está bien desarrollada. Esto también refleja atención, memoria verbal y familiaridad con las rutinas escolares. La comprensión verbal es la base para la expresión oral, ya que un niño que comprende bien, responde con mayor confianza y sentido.

¿Identifica y nombra correctamente objetos, imágenes, personajes u animales presentados durante las actividades?

El reconocimiento de elementos visuales fue muy alto, sobre todo cuando se utilizaron imágenes familiares, animales o situaciones cotidianas. Esto demuestra que los niños están creando asociaciones entre lo que ven y lo que saben nombrar, lo cual fortalece el vocabulario receptivo y expresivo. Es recomendable introducir gradualmente nuevos conceptos a través de imágenes para expandir su léxico.

¿Es capaz de narrar una experiencia personal, cuento breve o situación cotidiana con apoyo visual o verbal del docente?

Aunque algunos niños logran contar una historia breve, la mayoría necesita guía o imágenes secuenciales para mantener la idea central. Este comportamiento indica que su lenguaje narrativo está en construcción. El uso de títeres, cuentos por partes o juegos con tarjetas secuenciales debe reforzarse para mejorar la estructuración de ideas y el orden temporal de los hechos en sus narraciones.

¿Responde preguntas abiertas o directas de forma comprensible y con seguridad (por ejemplo: ¿qué hiciste ayer, qué ves en la imagen?)

La capacidad de responder con seguridad y coherencia varía. Las preguntas directas obtienen mejores respuestas que las abiertas, lo que sugiere que muchos niños aún necesitan preguntas guiadas o con opciones para expresarse. A nivel emocional, algunos niños presentan timidez o inseguridad, lo que también afecta la fluidez de su respuesta. Es fundamental generar ambientes de confianza y actividades orales repetitivas para afianzar esta habilidad.

¿Interactúa verbalmente con compañeros o docentes durante los juegos o tareas grupales, respetando turnos y manteniendo un diálogo simple?

Los niños muestran una alta disposición para interactuar verbalmente durante el juego, especialmente en dinámicas de grupo o con recursos como títeres, dramatizaciones o juegos simbólicos. Este indicador no solo refleja desarrollo lingüístico, sino también habilidades sociales emergentes. Es una evidencia clara de que el lenguaje oral está siendo funcional y significativo dentro de su entorno educativo.

¿Utiliza un vocabulario variado, incorporando nuevas palabras aprendidas durante las actividades?

La mayoría de los niños utiliza un vocabulario funcional básico. Sin embargo, cuando se introducen nuevas palabras durante la actividad, no todos logran usarlas espontáneamente. Esto puede deberse a la falta de repetición o contexto significativo

para incorporar la palabra. Para ampliar el vocabulario, es fundamental que las nuevas palabras se trabajen de manera contextualizada, a través de cuentos, canciones y juegos que repitan el nuevo léxico en distintas situaciones.

En base en la observación realizada, se concluye que los niños y niñas de Inicial II presentan un nivel adecuado de desarrollo del lenguaje oral, acorde a su edad, evidenciado su capacidad para expresarse de forma clara, comprender instrucciones y participar activamente en actividades grupales. La mayoría de los estudiantes muestra entusiasmo y motivación cuando se utilizan recursos didácticos visuales, auditivos y manipulativos, lo que favorece su comunicación oral.

Sin embargo, también se identificaron algunos aspectos en proceso de consolidación, como la correcta pronunciación de ciertos fonemas, el uso de frases completas y la incorporación de vocabulario nuevo en situaciones espontáneas. Estos aspectos requieren ser fortalecidos a través de actividades lúdicas y estrategias metodológicas centradas en el juego, la narración y la interacción verbal constante.

En general, los resultados confirman que el uso sistemático y creativo de recursos didácticos es una herramienta efectiva para estimular el lenguaje oral, mejorar la socialización y potenciar la participación activa de los niños y niñas en el proceso educativo.

9. CONCLUSIONES

Las dificultades en el desarrollo de las habilidades lingüísticas a temprana edad representan un desafío significativo en la educación inicial, aunque existen recursos didácticos como cuentos, materiales audiovisuales y juegos, su selección inadecuada, el uso limitado de estrategias motivadoras y la falta de formación docente impactan negativamente en el progreso del lenguaje. Este problema evidencia la necesidad de implementar metodologías diversificadas y efectivas que estimulen la participación activa de los niños y fortalezcan su comprensión lingüística.

El desarrollo del lenguaje oral en niños de 4 a 5 años radica en el uso de las múltiples herramientas pedagógicas que desempeñan un papel esencial en la mejora de la comprensión y producción verbal, estas herramientas promueven la expansión del vocabulario, la precisión en la articulación fonética, y favorecen el desarrollo de habilidades de escucha activa, proporcionando estímulos sensoriales que facilita su entorno de aprendizaje inclusivo y dinámico para la adquisición de aptitudes comunicativas.

Los recursos visuales, como imágenes, láminas y otros soportes gráficos, junto con los materiales auditivos, son herramientas pedagógicas fundamentales en el enriquecimiento del vocabulario y la comprensión oral, los materiales visuales ofrecen representaciones concretas que favorecen la asociación de palabras con conceptos, facilitando la construcción de significados, promoviendo la memoria visual, los recursos auditivos estimulan la percepción auditiva, permitiendo que los niños desarrollen habilidades de escucha activa y discriminación fonológica.

El uso regular de las herramientas didácticas en el aula tiene un impacto positivo en la participación de los estudiantes en las actividades de lenguaje oral, las mismas que permiten captar la atención de los niños de manera más efectiva, estimulando su interés para interactuar, expresar sus ideas y mejorar sus habilidades comunicativas, no solo apoyando el desarrollo del lenguaje, sino que también fomentando un entorno educativo más inclusivo y participativo.

El desarrollo del lenguaje oral en la primera infancia es un pilar fundamental para el aprendizaje y la interacción social, por lo que su estimulación adecuada requiere de estrategias pedagógicas innovadoras que respondan a las necesidades específicas de los niños. Las herramientas didácticas han demostrado ser efectivas al combinar elementos lúdicos en la enseñanza de valores, potenciando la motivación y el interés de los infantes. La identificación de factores influyentes, como el entorno familiar, las condiciones educativas y los aspectos psicológicos, resaltar un enfoque integral y contextualizado.

10. PROPUESTA

Titulo:

“HABLEMOS JUGANDO”

Introducción

El desarrollo del lenguaje en la primera infancia es un proceso fundamental para el desarrollo cognitivo, social y emocional de los niños. A los 4 y 5 años, los niños están en una etapa clave donde su capacidad de comunicación oral, su comprensión del lenguaje y el inicio de la escritura comienzan a madurar significativamente. Las actividades con recursos didácticos apropiados para esta edad pueden tener un impacto positivo al incentivar la participación activa de los niños en su propio proceso de aprendizaje.

En la etapa de educación inicial, es crucial fomentar su desarrollo mediante estrategias didácticas adecuadas que motiven a los pequeños a comunicarse de manera efectiva. Sin embargo, en el Centro de Educación Inicial “Carlota Noboa de Durango”, se ha identificado que algunos niños de 4 a 5 años presentan dificultades en su expresión oral, lo que limita su participación en actividades escolares y su interacción con sus padres y docentes.

El uso adecuado de recursos didácticos no solo facilita el aprendizaje, sino que también fomenta la participación activa de los estudiantes, lo cual es crucial en la educación infantil. A través de actividades interactivas y lúdicas, los niños no solo aprenden conceptos lingüísticos, sino que desarrollan habilidades de comunicación, expresión y comprensión.

Evaluar esta relación permitirá ajustar las prácticas pedagógicas, garantizar el aprovechamiento de los recursos disponibles y mejorar los resultados educativos en el área del lenguaje.

Objetivos

Fortalecer el desarrollo del lenguaje oral en niños de 4 a 5 años a través de diferente recurso didáctico.

Incrementar estrategias lúdicas que promuevan la participación activa y espontanea de los niños en situaciones comunicativas dentro del aula de clases.



“HABLEMOS JUGANDO”

Actividad N° 1

Tema: "Descubre la historia"

Objetivo: Estimular la imaginación y la comprensión lectora mediante la observación y el análisis de imágenes.

Edad: 4 a 5 años

Materiales:

- Cuento gigante

Desarrollo:

- Seleccionar un libro ilustrado con imágenes llamativas y de fácil comprensión (El conejo y la mariposa)
- Reunir a los niños en un espacio cómodo y tranquilo.
- Mostrar la portada del libro y preguntar a los niños: "¿De qué creen que tratará esta historia?"
- Leer el cuento en voz alta, señalando las imágenes y enfatizando la entonación para captar la atención de cada uno de los niños.
- Durante la lectura, hacer pausas para preguntar: "¿Qué creen que pasará después?", "¿Cómo se siente el personaje?".
- Invitar a los niños a describir las imágenes y a relacionarlas con sus propias experiencias.
- Al finalizar la lectura, pedir a los niños que narren la historia con sus propias palabras o inviten un final diferente.

Evaluación:

- Observar la participación de los niños durante la actividad, evaluar su capacidad para expresar ideas de forma coherente y valorar la creatividad en la narración del cuento.



Actividad N° 2

Tema: “Cantemos juntos”

Objetivo: Potenciar la memoria, la pronunciación y la creatividad lingüística.

Edad: 4 a 5 años

Materiales:

- Canciones y rimas infantiles.

Desarrollo:

- Cantar juntos canciones con rimas fáciles.
- Detenerse y pedirles que completen la rima.
- Incentivar a los niños a inventar sus propias rimas.

Evaluación:

- Observar si logran seguir el ritmo y crean nuevas combinaciones de palabras.



Actividad N° 3

Tema: "El teatro de los títeres"

Objetivo: Potenciar la expresión verbal y la creatividad.

Edad: 4 a 5 años

Materiales:

- Títere de tela o papel

Desarrollo:

- Mostrar lo títeres y asignar roles.
- Guiar una representación de una historia corta.
- Permitir que los niños improvisen sus propios diálogos.

Evaluación:

- Observar si logran seguir el ritmo y crean nuevas combinaciones de palabras



Actividad N° 4

Tema: “La caja mágica de sorpresas"

Objetivo: Ampliar el vocabulario y fomentar la descripción oral.

Edad: 4 a 5 años

Materiales:

- Caja decorada
- Tarjetas con palabras o imágenes de objetos.

Desarrollo:

- Colocar las tarjetas en la caja mágica.
- Pedir a un niño que saque una tarjeta sin mirar y describa el objeto o la palabra que está en la tarjeta.
- Hacer preguntas para que describa su textura, forma, color, etc.
- Fomentar que los niños creen una historia usando varias tarjetas.

Evaluación:

- Evaluar la precisión de las descripciones y la creatividad en la narración.



Actividad N° 5

Tema: “Adivina, adivinador”

Objetivo: Fomentar el pensamiento descriptivo y la comunicación oral.

Edad: 4 a 5 años

Materiales:

- Tarjetas con categorías (animales, frutas, transportes)

Desarrollo:

- Cada niño recibe una tarjeta sin verla y la coloca en su frente.
- Los compañeros que están a su alrededor le darán pistas para que adivine quién o qué es.
- Animarlos a pensar en más palabras de la misma categoría.

Evaluación:

- Evaluar la capacidad de dar y comprender pistas descriptivas.



Actividad N° 6

Tema: “Búsqueda de palabras”

Objetivo: Relacionar la palabra escrita con su significado.

Edad: 4 a 5 años

Materiales:

- Tarjetas con palabras escondidas en el aula.

Desarrollo:

- Esconder tarjetas con palabras en diferentes lugares del aula.
- Pedir a los niños que las encuentren y las lean en voz alta.
- Formar oraciones en las palabras encontradas.

Evaluación:

- Observar la pronunciación y la capacidad de formar oraciones.



Actividad N° 7

Tema: “Historias encadenadas”

Objetivo: Estimular la creatividad y la coherencia narrativa.

Edad: 4 a 5 años

Materiales:

- Ninguno

Desarrollo:

- Iniciaremos una historia con una oración simple como, por ejemplo: Había una vez
- Cada uno de los niños agregara una oración para continuar con la historia.
- Seguir hasta completar una historia divertida y coherente.

Evaluación:

- Analizar la coherencia de la narración y la capacidad de seguir una narración secuencial.



Actividad N° 8

Tema: “Palabras en acción”

Objetivo: Relacionar palabras con movimientos para reforzar la comprensión.

Edad: 4 a 5 años

Materiales:

- Tarjetas con verbos y acciones.

Desarrollo:

- Mostrar tarjetas con acciones como “saltar”, “correr”, “girar”, entre otros.
- Cada niño debe representar la acción con movimientos.

Evaluación:

- Medir la comprensión y asociación entre palabra y acción.



Actividad N° 9

Tema: “Canciones que cuentan historias”

Objetivo: Desarrollar la memoria auditiva, la pronunciación y la creatividad.

Edad: 4 a 5 años

Materiales:

- Canciones infantiles
- Instrumentos musicales sencillos.

Desarrollo:

- Cantar canciones infantiles con historias, “La liebre y la tortuga” https://youtu.be/poswxT7FtDo
- Hacer pausas y pedir a los niños que continúen la letra o inventen nuevas rimas.
- Acompañar las canciones con movimientos o instrumentos para mayor interacción.

Evaluación:

- Observar la participación, la memoria auditiva y la capacidad de creación de rimas



Actividad N° 10

Tema: “El baúl de los disfraces”

Objetivo: Potenciar la expresión corporal y verbal mediante dramatización.

Edad: 4 a 5 años

Materiales:

- Disfraces y accesorios

Desarrollo:

- Permitir que los niños elijan un disfraz.
- Crear pequeñas escenas improvisadas basadas en los personajes elegidos.
- Fomentar la interacción entre cada uno de los personajes.
- Crear una historia llamativa con cada uno de los personajes

Evaluación:

- Observar la espontaneidad y el uso del lenguaje en la dramatización



11. BIBLIOGRAFÍA

Abreu, E. (2021). Perspectiva de los padres de niños del nivel inicial con respecto al uso de los recursos didácticos estructurados y no estructurados dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. [Trabajo de grado, Educación Inicial]. Universidad Iberoamericana (UNIBE). https://repositorio.unibe.edu.do/jspui/handle/123456789/406

Bueno, M. (2020). *ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA MEJORAR EL LENGUAJE ORAL EN LOS NIÑOS DEL SEGUNDO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GASPAR SANGURIMA DE LA COMUNIDAD INGAPIRCA, SANTA ANA, CANTÓN CUENCA, 2018-2019 [Tesis de Licenciatura]*. Repositorio Universidad Politécnica Salesiana. https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/18555/1/UPS-CT008717.pdf

Campo, B., & Belmonte, M. (2020). *El desarrollo del lenguaje en los niños*. abaterapia: https://abaterapia.com/comportamiento/desarrollo-del-lenguaje/

Castañeda, P. (2022). *Desarrollo del lenguaje verbal en el niño*. https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/linguistica/leng_ni%C3%B1o/des_leng_ver_ni%C3%B1o.htm

Cevera, J. (2020). *Adquisición y desarrollo del lenguaje en Preescolar y Ciclo Inicial*. cervantesvirtual: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/adquisicin-y-desarrollo-del-lenguaje-en-preescolar-y-ciclo-inicial-0/html/ffbcaf2e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html

Cobeña, M., Parrales, D., Vélez, A., & Mendoza, M. (2024). Recursos digitales y didácticos para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. *593 Digital Publisher CEIT*, *9*(2), 578-589. doi.org/10.33386/593dp.2024.2.2362

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. (2013). *CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.* Registro oficial. https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (2021). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial Suplemento 653. e https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Echeverría, S., Mejía, D., Chenche, W., & Espinoza, J. (2022). Desarrollo de inteligencias múltiples usando tecnologías. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación HORIZONTES, 6*(22), 12-15. https://portal.amelica.org/ameli/journal/466/4663362013/html/

Fajardo, E., Garcés, N., & Toala, V. (2018). La importancia del uso del material didáctico para la construcción de aprendizajes significativos en la Educación Inicial. *INNOVA Research Journal, 3*(6), 168-176. doi:2477-9024

Gonzales, D. (2017). *Influencia del material educativo no estructurado en el aprendizaje de resolución de problemas de adición y sustracción en las niñas del segundo grado de educación primaria, Intitución educativa N°81007 "Modelo"[Tesis de Licenciatura]*. Universidad Nacional de Trujillo. https://hdl.handle.net/20.500.14414/9069

Inga, G., Lema, M., & Cajamarca, C. (2024). El desarrollo del lenguaje oral en niños de 4 años de la Unidad Educativa Veinticuatro de Mayo. *Sinergia Académica, 7,* 42-65.

https://www.researchgate.net/publication/378655018_El_desarrollo_del_lenguaje_oral_en_ninos_de_4_anos_de_la_Unidad_Educativa_Veinticuatro_de_Mayo

León, M., Cárdenas, R., & Mora, E. (2018). *El método de las hermnanas Agazzi y su influencia en el área cognitiva de los niños y niñas de 4 años del nivel inicial 11 de la escuela de educación inicial Dr. Alfredo Pareja Diezcanseco periodo 2018-2019. [Tesis de Licenciatura]*. Universidad Lica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2421

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. (2015). *Ley Organica de Educación intercultural.* Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf

Meza, E., Peralta, F., & Peña, G. (2024). Técnicas didácticas para estimular el desarrollo del lenguaje oral en los niños de inicial dos. *MQRInvestigar, 8*(3), 4416–4438. https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.4416-4438

MINEDUC. (2014). *Currículo Educación Inicial 2014.* educacion.gob.ec: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/CURRICULO-DE-EDUCACION-INICIAL.pdf

Moreira, L., & Lescay, D. (2022). Estrategia didáctica con el uso de títeres para el desarrollo del lenguaje oral en niños de 4 a 5 años. *Varona. Revista Científico Metodológica*, 15-30. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-

82382022000200015

Moreno, F. (2015). FUNCIÓN PEDAGÓGICA DE LOS RECURSOS MATERIALES EN EDUCACIÓN INFANTIL. *Vivat Academia*(133), 12-25. https://www.redalyc.org/pdf/5257/525752885002.pdf

NIDCD. (2017). *Etapas del desarrollo del habla y el lenguaje*. nidcd.nih.gov: https://www.nidcd.nih.gov/es/espanol/etapas-del-desarrollo-del-habla-y-el-lenguaje

Rodríguez, E. (2013). *Pedagogia Montesori: Postulados generales y aportaciones al sistema educativo. [Trabajo de fin de Grado]*. Universidad Internacional de la Rioja. https://reunir.unir.net/handle/123456789/1911

Vaca, L. (2014). *El material didáctico reciclado y su incidencia en el Interaprendizaje de los niños y niñas del centro de Educación Inicial del Buen Vivir "Corazones Sonrientes" del cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi. [Tesis de Licenciatura]*. Universidad Técnica de Ambato. http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/7762

Villacreses, E., Pillasagua, A., & Romero, C. (2016). Los recursos didácticos y el aprendizaje significativo en los estudiantes de bachillerato Recursos didácticos y el aprendizaje significativo. *Rev. SINAPSIS*, *9*(2), 1-17. doi:1390 – 9770

12. ANEXOS

Anexos A

Documentación

A1: Resolución de tema por Consejo Directivo de la Facultad de ciencias de la Educación

UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

DECANATO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS

CONSEJO DIRECTIVO

Guaranda, 1 de octubre de 2024
RCD-FCESFH-UEB-0560.21 – 2024

El suscrito Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas Lcdo. Francisco Moreno Del Pozo, PhD, Certifica que el Consejo Directivo de sesión ordinaria (13), realizada el 30 de septiembre de 2024.

EN RELACIÓN AL VIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO. – Análisis y resolución del Informe de Presentación de temas revisados por los señores tutores para los trabajos de investigación de la Unidad de Integración Curricular de la Carrera de Educación Inicial, periodo académico septiembre – diciembre 2024.

EL CONSEJO DIRECTIVO
CONSIDERANDO:

QUE, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2019), El artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente, señala lo siguiente: Reconocimiento de la autonomía responsable- "El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República (…)

QUE, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2019), El artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente, señala lo siguiente: Reconocimiento de la autonomía responsable- "El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República (…)

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en el artículo 44.- Atribuciones del Consejo Directivo, literal c, manifiesta: Emitir resoluciones para el funcionamiento de la gestión administrativa, académica, investigación y vinculación de la Facultad, acorde a la normativa legal;

QUE, en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular de la Universidad Estatal de Bolívar, en el art. 8.- Funciones. – expresa: Las funciones de la Unidad de Integración Curricular de la carrera son:

a.- Recepta, analiza, gestiona y valida la documentación relacionada con el proceso de titulación de acuerdo con lo establecido en el presente reglamento.
b.- Analiza la pertinencia de los temas propuestos para las diferentes modalidades de titulación y sugiere su aprobación.
c.- Da seguimiento al avance de los trabajos de integración curricular

QUE, en el Artículo 31.- Unidades de organización curricular del tercer nivel.- CAPÍTULO II DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR del Reglamento de Régimen Académico (2020**),** literal c) manifiesta que "Unidad de integración curricular.- Valida las competencias profesionales para el abordaje de situaciones, necesidades, problemas, dilemas o desafíos de la profesión y los contextos; desde un enfoque reflexivo, investigativo, experimental, innovador, entre otros, según el modelo educativo institucional.
El desarrollo de la unidad de integración curricular, se planificará conforme a la siguiente distribución:

		Horas para desarrollo de Unidad de Integración curricular			Créditos para desarrollo de Unidad de Integración curricular		
Tercer Nivel de Grado	Licenciatura y títulos profesionales	240		384	5		8

Las IES deberán garantizar a todos sus estudiantes la designación oportuna del director o tutor, de entre los miembros del personal académico de la propia IES o de una diferente, para el desarrollo y evaluación de la unidad de integración curricular.

CONSEJO DIRECTIVO

QUE, en el capítulo IV del trabajo de integración curricular del Reglamento de la Unidad de Integración Curricular de la Universidad Estatal de Bolívar, en los artículos manifiesta:

Art. 18.- Para la elaboración del trabajo de integración curricular se podrán conformar equipos de dos estudiantes de una misma o distintas carreras, asegurándose la evaluación y calificación individual, con independencia de los mecanismos de trabajo implementados.

Art.19.- Para el desarrollo del trabajo de integración curricular se garantiza la designación oportuna del director o tutor para el grupo de estudiante de entre los miembros del personal académico.

QUE, en Oficio 118-CEI-FCESFH-2024 de fecha 27 de septiembre de 2024, firmado por la Lcda. María de los Ángeles Bonilla, MSc, Coordinadora de la Carrera, en el que hace llegar el Informe de Presentación de temas revisados por los señores tutores para los trabajos de investigación de la Unidad de Integración Curricular de la Carrera de Educación Inicial, periodo académico septiembre – diciembre 2024.

RESUELVE: "Aprobar el Tema de Trabajo de Integración, titulado: "RECURSO DIDÁCTICO PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN NIÑOS Y 4 A 5 AÑOS DE EDAD DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "CARLOTA NOBOA DE DURANGO", PROVINCIA BOLÍVAR, CANTÓN GUARANDA, PERIODO 2024", presentado por: GUAMAN GUAMAN RUTH MARIELA, estudiantes de la Unidad de Integración Curricular de la Carrera de Educación Inicial, proceso septiembre – diciembre 2024, revisado y aprobado por el tutor/a: LIC. PATRICIA MORAIMA PEÑA, MSc, Profesor/a – Investigador/a de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar".

Notifíquese.

Atentamente,

GUIDO FRANCISCO MORENO DEL POZO

Dr. C. FRANCISCO MORENO DEL POZO
DECANO

FMDP/Marcela N.

A2: Autorización al ingreso al centro de educación inicial “Carlota Noboa de Durango

UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CARRERA DE EDUCACIÒN INICIAL

Guaranda 07 de enero de 2025

Lic. Verónica del Pilar Veloz Acurio

DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÒN INICIAL

“CARLOTA NOBOA DE DURANGO”

Presente.-

Yo, **RUTH MARIELA GUAMÀN GUAMÀN**, portadora de la cedula de identidad No. 0605116995, estudiante de la carrera de **“EDUCACIÒN INICIAL”** de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, el motivo del presente es para solicitarle de la manera más comedida, me autorice a realizar prácticas de observación para el desarrollo de la tesis con el tema de **“EL USO DE RECURSOS DIDACTICOS PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÒN INICIAL DOS DE 4 A 5 AÑOS DEL CENTRO DE EDUCACIÒN INICIAL “CARLOTA NOBOA DE DURANGO” DE LA PROVINCIA BOLIVAR CANTON GUARANDA”**, proceso que requiero para la titulación.

Por la atención al presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Recibido: 07/01/2025
10:50 AM

RUTH MARIELA GUAMÀN GUAMÀN

C.I.: 0605116995

ANEXO 3. FORMATO PARA EL INFORME DE TUTORÍAS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Facultad: Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas			
Carrera: Educación Inicial	**Opción:** Trabajo de Titulación		
Modalidad de Titulación:	Proyecto de titulación		
Título del proyecto:	"EL USO DE RECURSOS DIDACTICOS PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL DOS DE 4 A 5 AÑOS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "CARLOTA NOBOA DE DURANGO" DE LA PROVINCIA BOLIVAR CANTON GUARANDA"		
Estudiante: Ruth Mariela Guamán Guamán	**Cédula:** 0605116995	**Teléfono:** 0981678320	**E.-mail:** ruthguaman@mailes.ueb.edu.ec
Docente Tutor: Lic. Patricia Moraima Peña Msc.		**Teléfono:** 0986585833	**E.-mail:** ppena@ueb.edu.ec

2. REGISTRO DE TUTORÍAS ACADÉMICAS EN LOS TRABAJOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR OPCIÓN

No	Fecha	Tema Tratado/ Actividad Académica Realizada	Horas de Tutoría	Firma del dirigido/a	Observaciones
1	07/10/2024	Revisión del Tema.	2		
2	21/10/2024	Descripción y formulación del problema.	2		
3	30/10/2024	Corrección de la información para la justificación y plantear los objetivos.	2		
4	05/11/2024	Realización del marco teórico con ayuda de fuentes confiables e ideas personales	2		
5	15/11/2024	Organización de la información plasmado en el proyecto de investigación	2		
6	21/11/2024	Revisión de la encuesta, ficha de observación y observar los últimos detalles de la investigación	2		
7	27/11/2024	Revisión de conclusiones y planteamiento de ideas para la realización de la propuesta de trabajo.	2		
8	04/12/2024	Revisión de la propuesta del proyecto de integración curricular.	2		
9	12/12/2024	Aprobación de la propuesta del proyecto de integración curricular y revisión final de la tutora.	2		

Lic. Patricia Peña Msc.

Docente Tutor/a

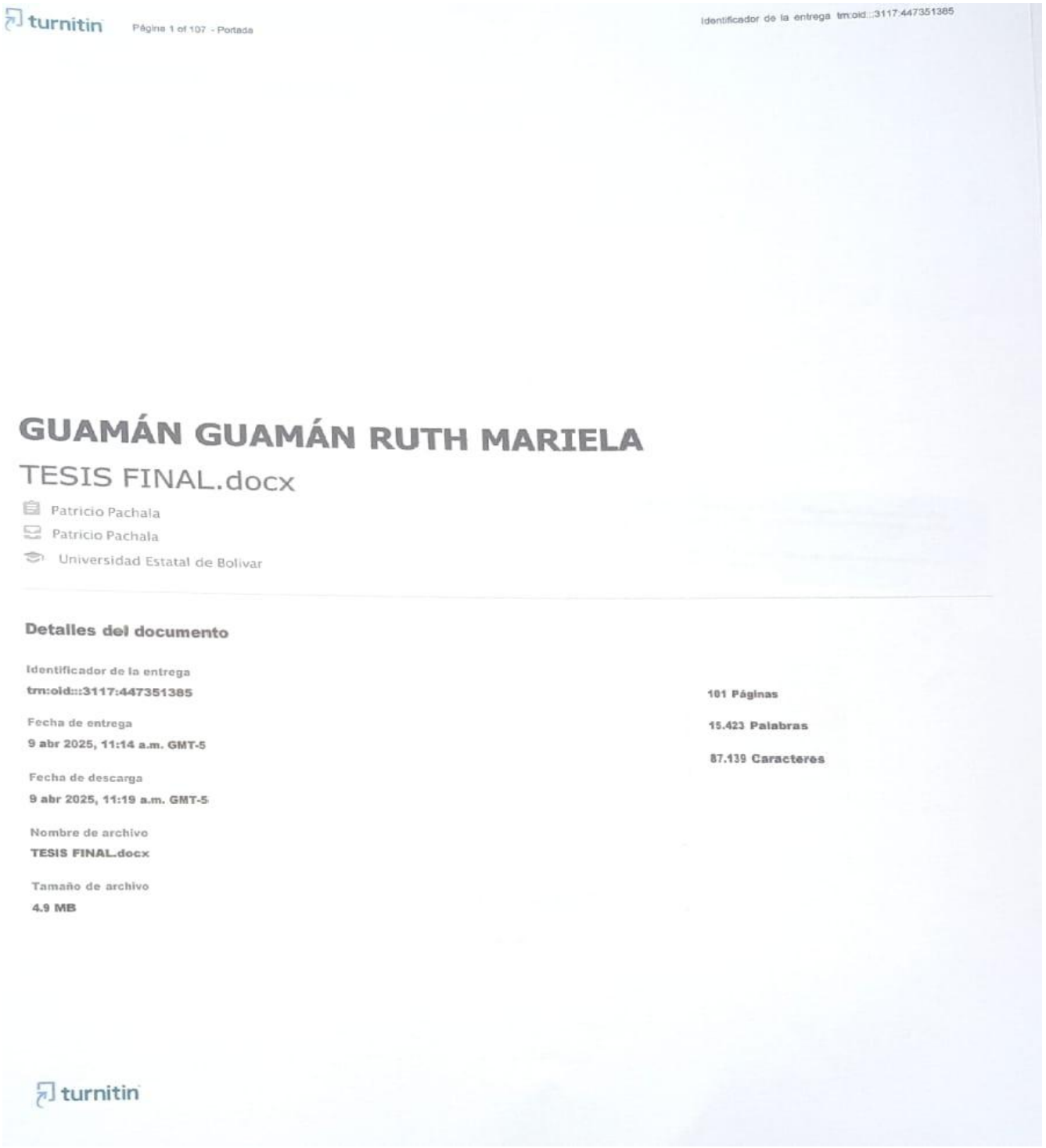
Firma

Lic. Dora Lligüispa

Coordinador de la Unidad de Integración curricular

Firma

A4: Certificado del plagio



turnitin Página 1 of 107 - Portada Identificador de la entrega trn:oid:::3117:447351385

GUAMÁN GUAMÁN RUTH MARIELA

TESIS FINAL.docx

Patricio Pachala

Patricio Pachala

Universidad Estatal de Bolivar

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::3117:447351385

Fecha de entrega
9 abr 2025, 11:14 a.m. GMT-5

Fecha de descarga
9 abr 2025, 11:19 a.m. GMT-5

Nombre de archivo
TESIS FINAL.docx

Tamaño de archivo
4.9 MB

101 Páginas

15.423 Palabras

87.139 Caracteres

turnitin

7% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

Submitted works

Internet sources

Exclusions

17 Excluded Sources

Top Sources

0% Internet sources

7% Publications

0% Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

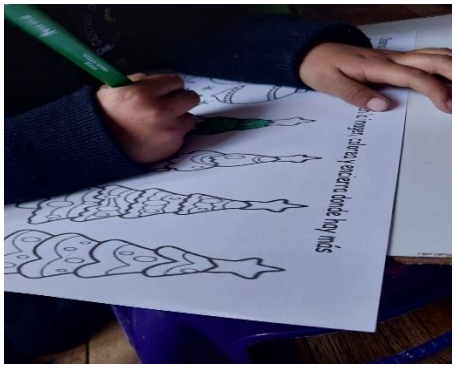
A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

Lic. Patricia Moraima

TUTOR

Anexos B

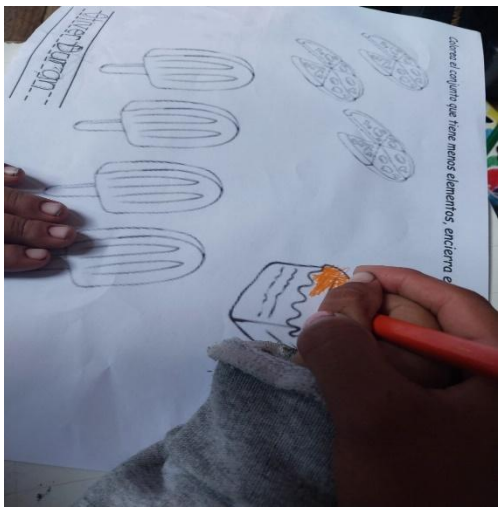
B1: Fotografías de evidencia

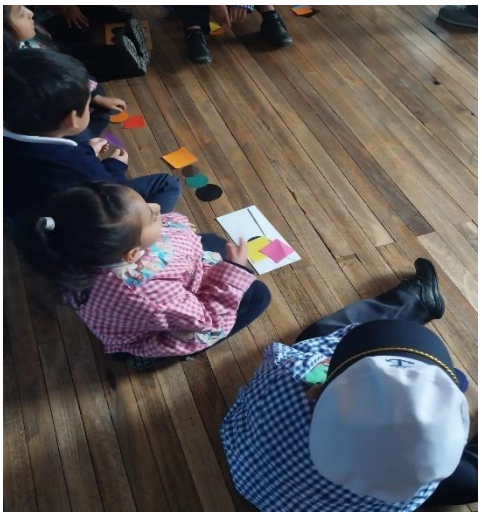








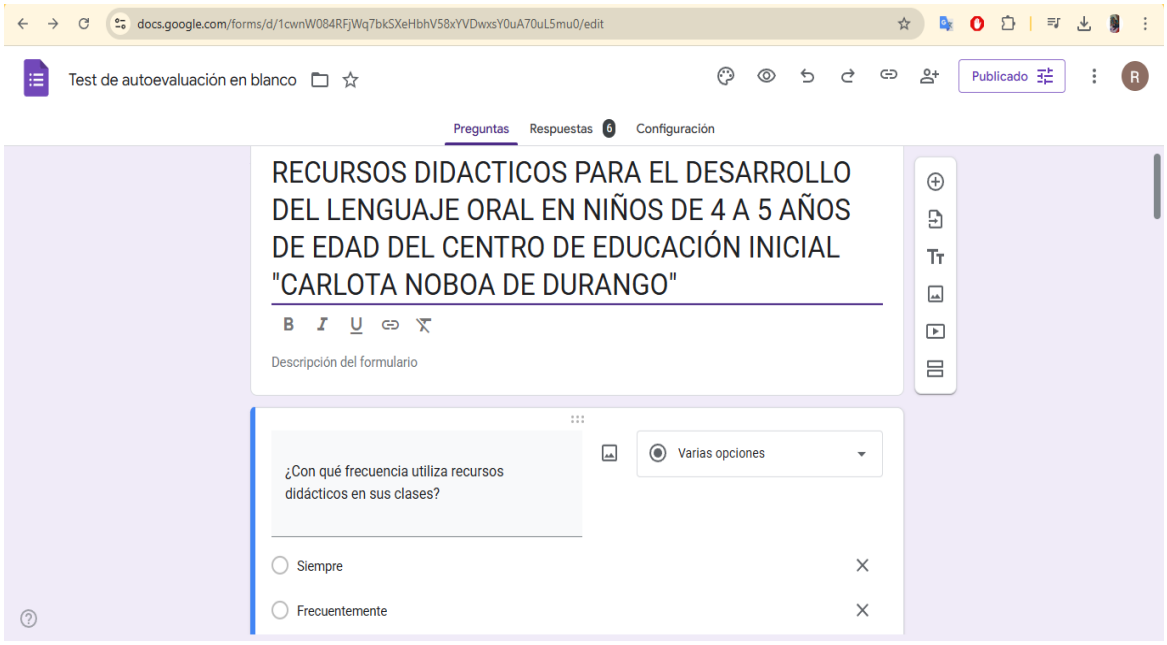


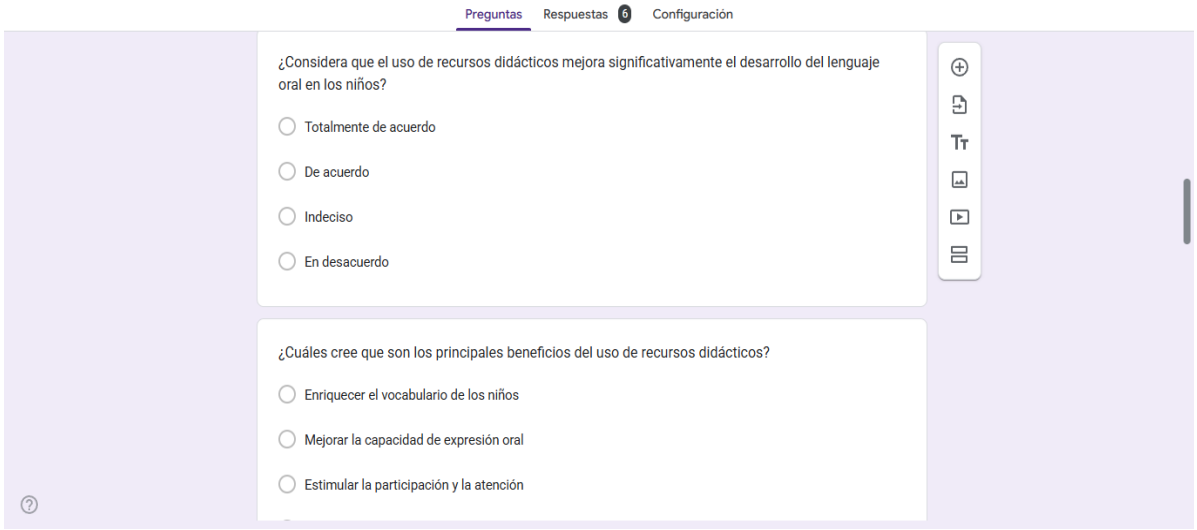


Anexo C

Instrumentos de recolección de datos

C1: Formato de encuesta





C2: Ficha de Observación

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Facultad De Ciencias De La Educación Sociales Filosóficas y Humanísticas

Ficha de observación dirigida a 7 niños y 16 niñas de 4 a 5 años de edad del Centro de Educación Inicial "Carlota Noboa de Durango"

Objetivo: Determinar cómo el uso de recursos didácticos mejora el desarrollo del lenguaje en los estudiantes de educación inicial II, de 4 a 5 años, de la unidad educativa "Carlota Noboa de Durango", durante el periodo septiembre – diciembre 2024

Instrucciones: Observa y registra la interacción de los estudiantes con los recursos didácticos durante las actividades de desarrollo del lenguaje oral. Presta especial atención a la manera en que estos recursos facilitan o dificultan la participación, expresión y el uso del vocabulario de cada estudiante

Indicadores	Si	No	A veces
1.- ¿El niño/a logra expresar sus ideas de forma clara y coherente durante las actividades orales?	X		
2.- ¿Pronuncia correctamente la mayoría de los sonidos y palabras propias de su edad, sin omisiones o sustituciones marcadas?		X	
3.- ¿Elabora frases completas con sujeto, verbo y complemento al comunicarse con otros?		X	

4.- ¿Manifiesta entusiasmo, interés y atención al participar en actividades con títeres, cuentos, imágenes u otros recursos didácticos?	X		
5.- ¿Comprende instrucciones verbales de una o dos acciones, como “guarda tu cuaderno y siéntate”?	X		
6.- ¿Identifica y nombra correctamente objetos, imágenes, personajes u animales presentados durante las actividades?	X		
7.- ¿Es capaz de narrar una experiencia personal, cuento breve o situación cotidiana con apoyo visual o verbal del docente?		X	
8.- ¿Responde preguntas abiertas o directas de forma comprensible y con seguridad (por ejemplo: qué hiciste ayer, qué ves en la imagen)?		X	
9.- ¿Interactúa verbalmente con compañeros o docentes durante los juegos o tareas grupales, respetando turnos y manteniendo un diálogo simple?	X		
10.- ¿Utiliza un vocabulario variado, incorporando nuevas palabras aprendidas durante las actividades?		X	

Anexos D

D1: Portada del cuaderno de actividades de los niños

Anexos E

Mapas

E1: Croquis del centro de educación inicial "Carlota Noboa de Durango"

